

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

Plan de Acción de Gobierno 2013-2015

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

Plan de Acción de Gobierno 2013 – 2015

PRESENTACIÓN

En consonancia con su primer mandato, esta gestión se ha planteado como objetivo seguir buscando respuestas a las demandas que los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires presentan. A partir de esta premisa se ha consensuado una visión de ciudad a la que se quiere llegar y se han planeado las acciones que permitirán estar cada vez más cerca de esa ciudad deseada.

Para el período 2013 – 2015 se ha diseñado un Plan de Acción de Gobierno que contiene seis Ejes que actuarán como guía de las principales líneas de acción gubernamental. Ellos están orientados al Cuidado y Protección Ambiental, la Modernización de la Ciudad, el Fortalecimiento de la Educación y de la Salud, la Atención a los sectores menos favorecidos y a Fomentar experiencias de intercambio entre la CABA y sus pares del Interior del país. Todos ellos están a su vez entrecruzados por la Cercanía, la Positividad y la Modernidad como los principales valores de la gestión.

En los próximos tres años se continuará en la misma línea de trabajo que se ha establecido desde que esta administración ha asumido el gobierno de la Ciudad, buscando asegurar las fortalezas y procurando corregir los posibles desaciertos. La visión es siempre de largo plazo y en el centro están tanto las necesidades históricas como las actuales de todos los vecinos de la Ciudad.

Dar respuesta a las demandas de los ciudadanos, modernizar a la Ciudad de Buenos Aires y proyectar las líneas sobre las que se erigirá su futuro son las principales premisas sobre las que se sustenta el Plan de Acción 2013 – 2015.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

MARCO ESTRATÉGICO

El Plan de Acción 2013 – 2015 tiene como objetivo servir de marco orientador para el diseño e implementación de políticas públicas que transformen a Buenos Aires en una ciudad de vanguardia y la conviertan en un ejemplo y modelo a seguir entre sus pares. Al mismo tiempo, dotará de coherencia y unidad a las acciones de todas las jurisdicciones del gobierno.

Para el período 2013 – 2015 se han establecido seis Ejes en torno a los cuales se proyectará toda la actividad gubernamental y que constituyen la base de este Plan. Ellos son:

- I. Ciudad Verde**
- II. Ciudad Moderna/ Participación Ciudadana / Futuro**
- III. Jóvenes / Educación**
- IV. Vida Sana / Salud**
- V. Realización Personal**
- VI. Buenos Aires Ciudad de Todos los Argentinos**

Cabe destacar que además de estos lineamientos, la actividad de esta administración estará dirigida a dar continuidad de otros dos grandes propósitos: el desarrollo de la Zona Sur de la Ciudad y el fortalecimiento y traspaso de competencias a las Comunas de la Ciudad.

I. CIUDAD VERDE

El deterioro del medio ambiente ha sido una de las problemáticas que más atención de las administraciones gubernamentales ha recibido en los últimos años. No sólo se han llevado a cabo programas estatales en distintas provincias del interior de la Argentina, sino que los países vecinos y también de otros continentes han puesto en práctica acciones directas destinadas a aumentar y potenciar el cuidado del medio ambiente.

En sintonía con este desafío la presente administración ha asumido esa responsabilidad, convirtiendo esta causa en uno de los ejes principales de su gestión.

Esta tarea implica un alto grado de coordinación y accionar transversal de parte de diversas áreas del Gobierno de la Ciudad, requiriendo un arduo esfuerzo en conjunto de todos los involucrados para implementar las políticas y proyectos que tienen por objetivo generar un medio ambiente más saludable, pensando no solo en el presente sino también en las generaciones futuras, invirtiendo en infraestructura e implementando campañas de concientización y difusión.

El Plan Ciudad Verde busca instalar a la Ciudad de Buenos Aires como un referente nacional y regional en su lucha contra el cambio climático. Para ello se promoverá la transformación de la zona sur en zona de liderazgo ambiental, la movilidad sustentable multimodal y la resolución de la problemática de la basura con una respuesta socialmente inclusiva y a la vez industrializada, adecuada a los volúmenes de residuos producidos. Todo ello será complementado con programas educativos y de concientización que apuntarán a involucrar a la sociedad en prácticas amigables para el medioambiente generando cambios culturales en la población.

Este eje se desarrolla en 4 líneas centrales de trabajo, las cuales son:

1. Plan Integral de Higiene Urbana
2. Plan Mejor en Bici
3. Plazas y Parques
4. Área Central

1. Plan Integral de Higiene Urbana

El Máster Plan Higiene de Urbana incluye proyectos que tienen como objetivo lograr una ciudad más limpia y generar un cambio cultural en sus ciudadanos para que tomen conciencia de la importancia del cuidado del medioambiente y del espacio público.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

Estas iniciativas contemplan medidas para facilitar la separación de residuos en origen, desarrollar infraestructura para su tratamiento, concientización y educación de los ciudadanos, interactuar con diversas empresas y Organizaciones de la Sociedad Civil para profundizar estas medidas, y regular las actividades que hoy tienen gran impacto en la limpieza de nuestra ciudad.

En esta línea, una de las principales acciones es la **Contenerización** de la Ciudad de Buenos Aires, tanto en lo que concierne a reciclables como a no reciclables. En el 2012 se comenzó contenerizando la zona del Micro y Macrocentro, siendo muy positivo el resultado alcanzado. Para lo que resta del año se prevé extender los contenedores hacia el resto de los barrios porteños, finalizando con los aptos para residuos no reciclables (negros) para mediados del 2013.

Por otro parte, la contenerización para residuos reciclables (verdes) comenzó en conjunto con los anteriormente mencionados, y se prevé su finalización a finales del próximo año o comienzos del 2014. De esta forma, se pretende proveer a la Ciudad, en etapas progresivas, de contenedores de basura para su separación y diferenciación en origen. Lo que se busca es mantener a Buenos Aires limpia de basura acumulada en las esquinas de las calles, así como contribuir con la diferenciación de residuos que luego permitirá el reciclado de los mismos.

Para llevar a cabo esta tarea, resultan claves los encargados y responsables de edificios. Ello obliga a realizar no sólo un fuerte trabajo de coordinación con ellos, sino también de información y concientización sobre la importancia de la separación en origen, del tratamiento diferenciado que recibe cada tipo de residuos, y de la importancia de contar con ellos para trabajar con los vecinos de las distintas zonas de la Ciudad, particularmente de las más densamente pobladas.

Como complemento, el **Programa de Recuperadores Urbanos** es una iniciativa que estipula la implementación de Centros Verdes, espacios físicos desarrollados

especialmente para realizar allí las tareas de separación de residuos, eliminando esta actividad a cielo abierto o en la vía pública. Así, se busca otorgar a los recuperadores de un espacio exclusivo para facilitar la tarea que desempeñan.

Ya se encuentra terminada la obra del primer Centro Verde en Barracas, y se prevé la finalización en el corriente año del segundo en Núñez. Durante el próximo trienio se continuará con la apertura de nuevos centros, haciendo especial foco en aquellas zonas donde se concentra la mayor cantidad de recuperadores de la Ciudad y teniendo en cuenta la facilidad en el acceso a la CABA, para así evitar posibles complicaciones el tránsito.

Una tercera iniciativa está orientada a trabajar en conjunto con los **Grandes Generadores** de residuos. Lo que se busca es incorporar al Programa de Separación de Residuos en Origen a distintas empresas del sector comercial, financiero, de servicios y también al sector público. Ya se han sumado algunos de los grandes centros comerciales de la Ciudad, así como también diversas entidades bancarias. Para fines del corriente año se prevé continuar con la colocación de cestos diferenciados en aproximadamente 330 puntos en las instituciones que participan del programa, y para lo que resta del período 2012-2014 se seguirá ampliando la cantidad de establecimientos adherentes. De esta forma, se logra contar con aliados clave para concientizar a la mayor cantidad de habitantes y visitantes de la Ciudad sobre la importancia de avanzar en la separación en origen de la basura, cuidando el medio ambiente y facilitando el tratamiento posterior de los residuos.

En forma paralela se ha comenzado con la instalación de cestos diferenciados en dependencias del Poder Ejecutivo de la Ciudad y en las Comunas. En el corto plazo se prevé extender la iniciativa al Poder Judicial, Poder Legislativo, Defensoría del Pueblo y AGIP. También se está evaluando la posibilidad de trabajar en conjunto con las universidades de la Ciudad de Buenos Aires, de modo que esta tarea de concientización pueda llegar a los estudiantes y jóvenes.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

Por último, con el reciente dictado de la Resolución N° 155/2012 de la Agencia de Protección Ambiental se ha puesto en ejecución un **Plan de Reducción de Bolsas y de Sustitución de Sobres No Biodegradables**. El mismo establece plazos a los comercios de la Ciudad para la reducción progresiva y posterior eliminación del uso de bolsas no biodegradables. En una primera etapa, se trabajará junto con hiper y supermercados, buscando reemplazar la entrega de las tradicionales bolsas plásticas por contenedores de material degradable y/o biodegradable. Este proyecto se encuentra en clara concordancia con la Ley N° 1.854 de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos. Seguidamente, se buscará reducir la cantidad de bolsas plásticas en un 50%, trabajando en conjunto con supermercados de origen chino, kioscos y otros rubros menores.

Estas iniciativas ya están puestas en marcha y se ha obtenido una respuesta muy positiva, tanto de parte de los comerciantes como de los consumidores y usuarios.

2. Plan Mejor en Bici

Desde su lanzamiento en el año 2010, el Programa **Mejor en Bici** tiene como objetivo fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte sustentable y saludable. En línea con las tendencias mundiales, y tal como lo han hecho las grandes capitales del mundo (París, Nueva York, Barcelona y Bogotá), Buenos Aires también ha adoptado a la bicicleta como aliada estratégica para reducir los problemas generados por el alto tránsito vehicular y para promover entre los ciudadanos prácticas sustentables elevando sus opciones de movilidad.

Dentro de este programa, se enmarcan una serie de acciones y proyectos concretos. En primer lugar, se ha avanzado visiblemente en la construcción de una **Red de Ciclovías Protegidas**, de modo que los interesados en aprovechar y disfrutar del servicio cuenten con la infraestructura necesaria para poder movilizarse sin mayores inconvenientes. Esta red constituye un entramado de carriles exclusivos para bicicletas, resguardado del resto del tránsito vehicular por medio de un separador

físico, que conecta los principales centros de trasbordo de la Ciudad. La ciclovía busca garantizar al ciclista un sistema de viaje más seguro y rápido, separado del resto de la calzada. Hasta el momento se han construido más de 80 km de ciclovías y se seguirá avanzando hasta alcanzar un total de aproximadamente 100 kilómetros.

Como complemento de la Red, se ha puesto en funcionamiento un **Sistema de Transporte Público en Bicicletas** que puede ser bien aprovechado por los vecinos la Ciudad y por todos aquellos que tengan residencia en el país, tanto para el traslado desde sus hogares hacia sus lugares de trabajo (y viceversa) como hacia las universidades, en el caso de los estudiantes. Los interesados en utilizarlo pueden registrarse en cualquier estación o pre-registrarse online. Cumplido este requisito, con un número de PIN el usuario retira su bicicleta y tiene derecho a uso por el término de una hora, devolviéndola en la estación más próxima a su destino. El servicio es gratuito y funciona de lunes a viernes entre las 8 y las 20 h y los sábados de 9 a 15 h. con excepción de los días feriados.

Actualmente, el Programa cuenta con 22 estaciones activas - con 850 bicicletas disponibles- y se prevé superar las 30 estaciones en el mediano plazo y 100 en el largo – contando con un total de 2000 bicicletas a disposición del público. En los próximos años se continuará con la construcción de Estaciones, en consonancia y proporcionalidad con la extensión de la Red de Ciclovías. De esta forma, lo que se busca es generar los incentivos y la infraestructura necesaria para que los habitantes de la Ciudad tengan a disposición un sistema de transporte ágil, ecológico, sustentable y, también, saludable.

Adicionalmente, se han comenzado a instalar **Estacionamientos de Bicicletas** con el objetivo de aumentar la cantidad de lugares disponibles para que los usuarios cuenten con un espacio para guardar y mantener protegidas sus bicicletas (tanto personales como las del Sistema).

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

Por último, se ha implementado el Programa de Responsabilidad Social **Empresas Amigas de la Movilidad Sustentable**, que tiene como objetivo principal difundir la bicicleta como medio de transporte entre los empleados. Consiste en el compromiso que las instituciones asumen con respecto a la sociedad, mediante la firma de una Carta de Intención junto a las autoridades del GCBA que apunta a elevar las opciones de movilidad de los empleados, alentar los hábitos de vida saludable y fomentar un transporte económico, ágil, no contaminante y saludable. Actualmente, un total de 120 empresas se han sumado exitosamente a esta iniciativa.

3. Plazas y Parques

Las Plazas y Parques urbanos son espacios verdes vitales para quienes viven en grandes ciudades como Buenos Aires. Por ello, y en línea con la propuesta de los Ejes Transversales Ciudad Verde y Vida Sana / Salud, se prevé en los próximos tres años continuar la labor de reparación, readecuación y puesta en valor de los espacios verdes de la Ciudad.

Para ello, esta administración apunta a implementar una amplia gama de iniciativas en estos espacios, que a grandes rasgos pueden dividirse en seis áreas de trabajo:

- I. Infraestructura
- II. Basura
- III. Bicis
- IV. Energía
- V. Juegos y Vida Saludable

En cuanto a las mejoras de infraestructura que se planean realizar en Plazas y Parques, se prevé por una parte la instalación de **cartelería integral indicadora e informativa**. Por la otra, el equipamiento de estos espacios con **mobiliario reciclado y/o ecológico**, en línea con el objetivo de este Eje Transversal: promover la cultura ecológica en la mayor cantidad de espacios y aspectos que sea posible.

También se planea dotar de **instalaciones sanitarias** a los espacios verdes de gran concurrencia, aumentando las comodidades y servicios allí brindados

Por último, las acciones en Plazas y Parques se completan con el refuerzo del **Servicio Sanitario Animal**, que continuará realizando visitas en los diversos espacios verdes de la Ciudad, acercando sus servicios a todos los vecinos.

En relación con las políticas que tendrán como principal objeto los residuos generados en Plazas y Parques, se destaca la instalación de **dobles cestos** de basura que permitirán la separación en origen de la misma. Esta medida se acompañará con la **doble contenerización** de estos espacios, para que una vez separados los residuos, las bolsas se depositen en contenedores diferenciados que serán luego recolectadas por camiones distintos, con diverso destino.

Las acciones se completarán con la puesta en funcionamiento de un **Centro Verde Móvil** que recorrerá los distintos Parques de la Ciudad realizando tareas de concientización y atención a dudas de vecinos.

Tal cual se mencionó anteriormente, se continuará trabajando para reforzar y expandir la **Red de Ciclovías** actual y al mismo tiempo fortalecer el **Sistema de Transporte Público de Bicicletas**. El objetivo que se persigue es conectar las distintas plazas y parques de la Ciudad, e integrar la mayor cantidad posible a este sistema. En esta misma línea, se proveerá a **guardianes** de Plazas y Parques de bicis como medio de movilidad dentro de estos espacios.

En materia de consumo energético, se prevé implementar medidas que contribuyan a hacer un uso racional y cada vez más eficiente de los recursos energéticos en Plazas y Parques de la Ciudad. Para ello se ha planificado la instalación de **luminarias LED** automáticas, que consumen menos energía y evitan el derroche ajustando su encendido o apagado según sea necesario.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

Por último, dentro de esta línea se inscribe una iniciativa para comenzar en los próximos años a desarrollar e instalar en estos espacios públicos, sistemas que permitan la **recolección de agua de lluvia** que podría ser destinada al riego en las Plazas y Parques.

En cuanto a las acciones vinculadas con juegos y vida sana, se continuará reforzando la presencia e instalación de **Estaciones Saludables** en la mayor cantidad de espacios verdes posibles, acercando este servicio a los barrios de la Ciudad y alcanzando al mayor número de vecinos posible. Se espera complementar estas estaciones con la instalación de **Postas Aeróbicas** y **Postas Aeróbicas para Adultos Mayores** -en línea con las políticas del Ministerio de Desarrollo Social destinadas a este grupo etario-.

Para los más pequeños, se espera para el período 2013 – 2015, equipar las Plazas y Parques con **juegos de vanguardia**, a fin de que todos puedan disfrutar de espacio público al aire libre.

Finalmente, para asegurar el éxito de las acciones contenidas en todo el Eje Ciudad Verde, se espera poder establecer vínculos con las **Organizaciones de la Sociedad Civil** para desarrollar en forma conjunta acciones de voluntariado (plantación de árboles, etc.); brindar **Talleres y Encuentros de Capacitación**, tanto para el público en general como para grupos particulares y, por último, **capacitar a los Guardianes de Plazas y Parques** para convertirlos en referentes comunales de protección y conservación de la flora y fauna autóctonas de cada barrio de la Ciudad, así como del cuidado y mantenimiento de estos espacios verdes en general.

4. Área Central

El Área Central de la Ciudad de Buenos Aires (también denominada Microcentro) ha sido objeto de diversas medidas tomadas desde el inicio de esta gestión. El objetivo

trazado ha sido recuperar este espacio de la Ciudad a través de su embellecimiento, modernización y revalorización.

En este orden, se inscriben un conjunto de políticas que se han ejecutado en el Microcentro porteño, y que tendrán continuidad en el período 2013 – 2015, para imprimir allí también la impronta de Ciudad Verde.

El proyecto global del Área Central incluye entre sus principales iniciativas la puesta en valor de las principales fachadas, la doble contenerización del área, la instalación de nuevo mobiliario urbano, el ordenamiento del espacio público, el retiro de carteles en infracción, la peatonalización de determinadas calles y la readecuación del tránsito así como la presencia de la Policía Metropolitana.

En esta línea, se prevé en los próximos años continuar con las acciones destinadas a reducir al mínimo posible la contaminación y aumentar, consecuentemente, la calidad ambiental en esta parte de la Ciudad. Para ello se continuará trabajando en la disminución de la **polución visual**, la **contaminación sonora** y la **emisión de gases** en todo el perímetro del Área Central.

Así mismo, se seguirán fortaleciendo las acciones orientadas a generar un Cambio Cultural y transformar la cultura del tránsito vehicular en una cultura de **Movilidad Sustentable**, a través del fomento del uso de transporte público, de la Red de Ciclovías y del Sistema de Transporte Público de Bicicletas. Estas iniciativas serán reforzadas con la peatonalización de calles del Área Central y el fomento de la Vida Sana. En esta línea también se inscribe la restricción a la circulación de automóviles particulares en el Microcentro porteño desde comienzos del corriente año.

En esta zona de la Ciudad, en la que se concentran altos niveles de actividad económica, turística y gubernamental, la generación de residuos ha sido una de las cuestiones más preocupantes. Por esto, se ha puesto en marcha un plan de **Doble Contenerización** en el Microcentro, que consiste en la instalación de contenedores diferenciados para residuos reciclables y no reciclables, que tienen una recolección diferenciada y también destinos diferentes. Este plan se inscribe, además, en el marco

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

del **Máster Plan de Higiene Urbana** descripto más arriba. Esta medida tiene múltiples objetivos, entre los que se destacan: aumentar la cantidad de materiales reutilizados y reciclados, evitar la disposición de residuos en esquinas, frentes de edificios y otros espacios no adecuados, y por último evitar que los recuperadores urbanos deban realizar su trabajo en medio de las calles y entre vehículos, lo que implica riesgos a su seguridad y salud.

En este mismo sentido, se continuará con las tareas de reciclado, reutilización y protección de los edificios del Microcentro, buscando disminuir significativamente la cantidad de residuos áridos generados en este ámbito.

II. CIUDAD MODERNA / PARTICIPACIÓN CIUDADANA / FUTURO

Bajo la consigna de posicionar a Buenos Aires como ciudad modelo a seguir en América Latina, ha sido de vital importancia para esta administración la creación de un Ministerio de Modernización. El mismo ha fijado como objetivo propio, y en coordinación con otras áreas, ejecutar las políticas destinadas a lograr una ciudad moderna, con una administración pública acorde al mismo, involucrando participación ciudadana y acercando el gobierno a los habitantes de la Ciudad, siempre en un marco de acción de largo plazo.

Modernizar, hace referencia a la promoción de un cambio cultural utilizando nuevas tecnologías, metodologías y técnicas como medida para lograr mayor agilidad, y transparencia de gestión, de modo que se puedan mejorar los procesos para crear una organización más eficiente. Asimismo, se busca facilitar el acceso a la información a la ciudadanía, generando nuevos espacios de colaboración y participación, ofreciendo mejores servicios y atención a los habitantes de Buenos Aires. Se realiza un trabajo conjunto y transversal a distintas áreas del Gobierno de la Ciudad, a fin de lograr una administración basada en la calidad institucional, centrada en el ciudadano, con vocación de servicio, transparente y eficaz en la gestión. De esta forma se podrán, en el largo plazo, fortalecer las instituciones y generar confianza a los ciudadanos.

Con estos objetivos en mente, la presente gestión se propone delinear una serie de acciones, programas y proyectos enmarcados en cuatro ejes básicos:

1. Mejora de Trámites
2. Información
3. Participación Ciudadana
4. Capital Humano

1. Mejora de Trámites

El primero de los ejes de trabajo busca contribuir a resolver uno de los principales problemas cotidianos que aqueja a los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires. Para algunos ciudadanos, la realización de trámites ante el GCBA puede resultar una tarea difícil o engorrosa. Es por ello que la presente gestión viene trabajando arduamente para ofrecer más y mejores canales de comunicación, así como importantes mejoras en la realización de trámites.

Para alcanzar estos objetivos, la principal iniciativa implementada **Buenos Aires Fácil**, a través de la cual se busca simplificar los trámites realizados por los habitantes de la Ciudad, informatizando los mismos en los proyectos de actualización en tres líneas de trabajo: Registro Civil, Consultas Online de Estado de Trámites y creación de una Mesa de Entrada Virtual. Luego de una primera etapa de puesta en marcha de los sistemas y de adecuación de las normas internas para homogeneizar el seguimiento de los trámites, en los próximos años se avanzará en la digitalización de cada una de las áreas involucradas y en el mejoramiento de los sistemas implementados.

Por otro lado, para continuar brindando canales de comunicación al ciudadano, se desarrollará una plataforma Mobile para el Sistema Único de Atención Ciudadana (**SUACI Mobile**). De esta forma, los interesados podrán iniciar y consultar trámites desde un *smart phone*. Para ello, contarán con un código único de identificación para

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

poder hacer un seguimiento en tiempo real del estado del trámite, de modo que puedan ahorrarse tiempo y facilitar el acceso a futuros reclamos.

Paralelamente, se buscará continuar con la eliminación de las largas colas en los hospitales, ampliando la cantidad de Turnos Telefónicos. Tomando como modelo los implementados en los Hospitales Sarda, Argerich, Santojanni, Durand, Pirovano y Elizalde, se ampliará a más hospitales y efectores de salud de la Ciudad. En todos ellos, contactándose con el 147, se podrá reservar un turno de forma rápida y sencilla.

Este conjunto de proyectos estará en estrecha conexión en el siguiente eje de trabajo, el cual estará concentrado específicamente en mejorar los canales de información hacia el ciudadano.

2. Información

Como se desprende de lo anteriormente expuesto, ampliar los canales de comunicación con los ciudadanos sólo es posible si se cuenta con suficiente información disponible en tiempo real.

El proyecto más destacado será el **Centro de Información y Gestión Inteligente (CIGI)**: sistema que recibirá información en tiempo real generada por las diferentes jurisdicciones del GCBA en forma individual y descentralizada, y los transformará en datos a un mismo lenguaje que permitirá superponer capas de información de todas las dependencias sobre un mapa, pudiendo planificar acciones en forma conjunta o coordinada.

Sobre este sistema se montarán un conjunto de proyectos que, en el largo plazo, nutrirán a todas las áreas y dependencias del Gobierno de la Ciudad, habitantes y visitantes de Buenos Aires, de información suficiente para satisfacer sus necesidades diarias.

Acompañando a este proyecto, se llevará a cabo el **Desarrollo de Plataformas Participativas y Gestión de Datos Abiertos**. El mismo tiene por objetivo contribuir al diseño, desarrollo e implementación de las múltiples plataformas digitales que contribuyen al desenvolvimiento de la iniciativa de Gobierno Abierto, así como la gestión de datos en colaboración con las áreas productoras. Entre los principales hitos del componente se destacan el desarrollo de la plataforma CKAN, motor del catálogo de Datos Abiertos de la Ciudad (BA Data) y el lanzamiento y subsiguiente evolución del Sistema de Adquisición y Gestión de Datos Abiertos, cuyo propósito es facilitar la extracción, transformación y carga de datos en dicha plataforma.

En otra línea de trabajo, se continuará ampliando la capacidad de atención, administración de redes sociales, chat y video conferencia para el servicio que brinda diariamente la **Línea de Atención Ciudadana 147**. Un salto importante en esta mejora será la vinculación de los contactos obtenidos a través de las redes sociales, con los procesos y base de datos del SUACI. Esto permitirá administrar de forma eficiente el contacto del ciudadano y dotará al Gobierno de la Ciudad de una mayor capacidad de interrelacionarse con los habitantes de Buenos Aires.

También se ampliará la “oferta de atención no presencial”, incorporando mayor cantidad de terminales de Auto Consulta, Tabletas y Computadoras Personales en los Centros de Gestión y Participación Comunal (CGPC) de la Ciudad. De esta forma, cada persona tendrá la posibilidad de interactuar con el Gobierno, emulando cuando lo desee, la atención presencial.

Persiguiendo el objetivo de ofrecer más y mejores servicios al ciudadano a través de Servicios Inteligentes al Ciudadano, se sumarán nuevos espacios públicos disponibles con conexión **Wi-Fi gratuita**. De esta forma, Buenos Aires estará ingresando en otra de las tendencias mundiales en materia de conectividad, servicio al ciudadano y acceso a redes abiertas de intercambio de información.

Por último, cabe destacar la necesidad de realizar un especial esfuerzo en la reducción de la brecha digital, en pos de lograr que los ciudadanos encuentren

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

mejores canales de participación pública y las herramientas digitales necesarias para aprovecharlos. En este sentido, ha sido un hito destacado de esta gestión la puesta en funcionamiento de **Postas Digitales** por parte del Ministerio de Desarrollo Social, especialmente las destinadas a la **Tercera Edad**. La instalación de Postas Digitales permite a los adultos mayores contar con las herramientas necesarias para estar informados y comunicados con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, además de poder aprovecharlas para las distintas tareas que desarrollan en su vida cotidiana.

Reduciendo esta brecha, se podrá a futuro ampliar la cantidad de trámites y de canales de comunicación Estado-ciudadano, permitiendo que el Gobierno de la Ciudad esté más cerca de las demandas y las necesidades de los porteños, pudiendo responder de manera más efectiva y eficiente ante reclamos concretos.

3. Participación Ciudadana

Las acciones de participación ciudadana buscan formar ciudadanos comprometidos con su ciudad e involucrados con la búsqueda e implementación conjunta de soluciones a sus problemas cotidianos. Para lograrlo, se apela a la generación de un sentimiento de pertenencia, al fomento de la identidad común entre los vecinos de la ciudad y el aliento al respeto por las normas de convivencia.

Así mismo, las iniciativas planeadas se orientan a fortalecer las capacidades de las diferentes áreas del gobierno para gestionar políticas públicas de manera transparente en conjunto con la ciudadanía, generar espacios para la participación y colaboración cívica, y contribuir a la conformación de un ecosistema de usuarios de información pública.

Algunos de los proyectos que apoyan el plan de Participación Ciudadana son: las Plazas Participativas, trabajos de concientización en separación de residuos en origen y concursos (espacios de participación) para que los vecinos de la ciudad realicen propuestas para mejorar sus cuadras y fachadas.

A lo largo del período 2013 – 2015, también se le dará un fuerte impulso al **Voluntariado** ciudadano en distintas actividades solidarias. Desde los inicios de esta gestión se ha dado mucha importancia al trabajo voluntario de todos aquellos con vocación de ayudar desinteresadamente en diversas problemáticas sociales. Aprovechando el fuerte impulso recibido en los primeros años, en los próximos se mantendrá el rol central de este programa y se ampliará la cantidad de actividades en las cuales los voluntarios pueden participar. Se convertirá, así, en un eje central de la participación ciudadana en los asuntos públicos.

Ambos proyectos estarán acompañados de varias **Campañas Solidarias**. Ya se han realizado diversas pruebas piloto en el transcurso del corriente año, con excelente repercusión ciudadana: “Vuelta al Cole”, “Inicio Invierno” y “Día del Niño” se convirtieron en hitos destacados de participación y colaboración.

De la misma forma, se espera que “Reciclado” (de próximo lanzamiento) siga igual camino que los anteriores proyectos. Es por ello que en los próximos años se prevé dar continuidad a las iniciativas ya lanzadas y diseñar otras nuevas, para seguir brindando a los porteños oportunidades de colaborar, de modo que se pueda generar y potenciar un sentimiento de solidaridad entre todos los habitantes de Buenos Aires.

4. Capital Humano

El último eje de acciones está destinado a mejorar la gestión de los recursos humanos y dotar a los empleados de la Ciudad de las competencias necesarias para la implementación de un modelo de gobierno moderno y cercano al ciudadano.

En este sentido, se ha puesto en marcha durante el corriente año un plan a largo plazo que tiene un doble objetivo. En primer lugar, revalorizar al empleado público, dotándolo de determinadas capacidades y capacitándolo para funciones específicas orientadas a mejorar el vínculo con los vecinos de la Ciudad y a trabajar con una clara vocación de resolución de sus conflictos. Al mismo tiempo, (y como segundo objetivo)

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

se espera que todo esto contribuya a mejorar la imagen del empleado público frente a la ciudadanía.

Para lograr estos objetivos, se ha comenzado a trabajar en los distintos niveles del Gobierno de la Ciudad con capacidad de decisión y de diseño de políticas públicas. Así, desde el Instituto Superior de la Carrera se han diseñado distintos módulos de capacitación (presenciales y a distancia), que han sido puestos en marcha durante el presente año y que han tenido una excelente repercusión entre los funcionarios participantes.

Se diseñarán, al mismo tiempo, cursos de capacitación para distintos niveles de responsabilidad en el Gobierno, alcanzando no sólo a los responsables de tomar las decisiones más importantes, sino también a los encargados de llevarlas a la práctica y hacerlas operativas. En esta dirección, los programas elaborados para mejorar el vínculo y el contacto con los ciudadanos (sobre todo en lo que respecta a trámites administrativos y atención al cliente) han rendido resultados muy positivos y se espera continuar en la misma línea.

III. JÓVENES / EDUCACIÓN

Este eje ha sido especialmente diseñado para atender a las principales necesidades y demandas de los miembros más jóvenes de la ciudad.

Consciente de la importancia que para el presente y futuro reviste este sector de la sociedad, desde esta gestión se han pensado diversas acciones y políticas que contribuyan a que cada joven alcance un desarrollo integral de su persona y potencie al máximo sus capacidades, todo ello en un entorno sano, seguro y amigable.

Para el próximo trienio, encontramos aquí cuatro grandes líneas de acción que orientan el trabajo a desarrollar. Cada una de ellas intenta abarcar un ámbito particular

de la vida de los jóvenes. Ellas son: Empleo Joven, Salud / Vida Sana, Nocturnidad y, finalmente, Cultura y Tiempo Libre.

1. Empleo Joven

En Empleo Joven se han reunido todas aquellas iniciativas que tienen una triple finalidad: capacitar y preparar para el mundo laboral a los jóvenes, guiarlos en su proceso de búsqueda laboral y aumentar las posibilidades de empleo efectivo.

En este marco se inscriben proyectos como **Entrenamiento para Primer Empleo**. A través del mismo, se ofrecerá una preparación especial para aquellos que dan sus primeros pasos en el ámbito laboral y procuran conseguir su primer trabajo. Esta iniciativa consistirá, en una primera etapa, en un entrenamiento para hacer frente a aquellas situaciones que los jóvenes deberán enfrentar en las etapas de selección al postularse para un empleo. En este sentido, se prepararán para realizar entrevistas tanto individuales como grupales. Seguidamente, recibirán capacitación orientada a reforzar sus cualidades y capacidades individuales en temáticas estrechamente vinculadas con situaciones laborales que enfrentarán en forma cotidiana - y que los pondrán a prueba- como: comunicación efectiva, resolución de problemas, trabajo en equipo, planificación estratégica, liderazgo, oratoria y marketing.

Por otra parte, se encuentran iniciativas como la **Ventanilla Única de Empleo Joven**. A través de ella, se propone la creación de un único ámbito donde se concentre del toda la oferta laboral del Gobierno de la Ciudad orientada al público joven, a fin de facilitar el contacto y difusión de todas estas oportunidades laborales. De esta forma se buscará que cada postulante pueda recibir información y acercarse al programa de empleo y/o formación que más le interese y se adapte a sus capacidades.

También se trabajará en la promoción y capacitación en el empleo independiente. Para ello la iniciativa **Generación Emprendedora** se propone trabajar con jóvenes de

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

nivel secundario y terciario promoviendo entre ellos el espíritu emprendedor y de innovación como una opción más de desarrollo personal, laboral y/o profesional.

Para ello se prevé contar con la inclusión y colaboración de docentes y directivos del sistema educativo que contribuyan al conocimiento y difusión entre sus alumnos de temas vinculados con la cultura emprendedora, las tendencias del mundo de los negocios y las empresas de innovación.

La última parte del proyecto consistirá en el trabajo directo con los jóvenes para el desarrollo de las habilidades y competencias necesarias para emprender y asumir riesgos de manera responsable, como creatividad, aprendizaje, prueba y error, trabajo en equipo, negociación y riesgos, entre otras.

Estas iniciativas se complementan con otras acciones que se desarrollaran desde otros ámbitos de la administración como el programa **Formación e Inclusión para el Trabajo o Estudiar es Trabajar**.

2. Hábitos Saludables

El objetivo que se ha tenido en miras al momento de definir esta línea de acción es promover un estilo de vida saludable, lejos de los excesos, vicios y cualquier otra situación que pueda resultar en perjuicios para el desarrollo de los jóvenes, e inclusive, que puedan poner en riesgo su propia vida.

Lo que se propone es lograr una mejora en la calidad de vida de los jóvenes, a través de la adquisición de hábitos saludables.

El trabajo se orientará en dos direcciones: la Educación Sexual y la prevención en materia de Adicciones; y para ello se prevé coordinar el accionar de las áreas de Salud, Educación y Juventud del Gobierno de la Ciudad.

En esta dirección, para el período 2013 – 2015 se buscará dar continuidad al trabajo que se ha venido realizando a través del **Refuerzo de las Consejerías de Salud**. El

servicio de consejería es brindado, principalmente, a través de un sistema de tutorías que cuenta con un cuerpo de especialistas que reciben especial capacitación y entrenamiento para brindar atención y asesoramiento a los jóvenes en cuestiones de salud sexual, procreación responsable y en materia de violencia de género. Las principales actividades que se realizan desde las Consejerías de salud son: atención médica y psicológica, difusión de métodos anticonceptivos (y distribución gratuita de los mismos), pruebas y diagnóstico de embarazos, educación maternal y preparación para jóvenes embarazadas, talleres y charlas informativas sobre salud sexual en general (HIV, Enfermedades de Transmisión Sexual) y apoyo al programa Noviazgos sin Violencia (en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social del GCBA).

Toda esta labor es reforzada por la presencia de tutores, que a la vez se constituyen como referentes barriales, y que realizan actividades de multiplicación y acción directa en los barrios de la ciudad, como Piletones, Lugano y Recoleta.

En búsqueda de nuevas formas de acercarse a la población más joven y hacerles llegar los servicios que el Gobierno de la Ciudad brinda especialmente para ellos, se prevé incorporar el servicio de **Asesoría Virtual**, a través del desarrollo de una web amigable e interactiva desde donde se pueda difundir información y brindar respuesta on-line e inmediata a las consultas e inquietudes planteadas.

Considerando que en materia de adicciones no hay mejor acción que la anticipación y contención de una potencial situación problemática, la cuestión se abordará principalmente desde la **Prevención**, dividiendo y coordinando así las acciones con el área de Desarrollo Social del GCBA que trabaja en la detección y tratamiento de las mismas desde sus Centros de Intervención Asistencial Comunitaria (de lo que se informa más abajo).

En este sentido está prevista, en cooperación con diversas áreas como el Ministerio de Cultura o la Subsecretaría de Deportes, la realización de campañas de concientización y difusión de información en eventos masivos orientados al público joven, sobre los

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

riesgos y consecuencias de alcoholismo, tabaquismo y consumo de drogas y estupefacientes .

3. Nocturnidad

Para promover un disfrute saludable y sin riesgos de la nocturnidad entre los jóvenes se han previsto un conjunto de iniciativas que incluyen desde acciones directas en locaciones nocturnas de gran concurrencia joven hasta una recopilación de toda la normativa vigente en la materia para detectar posibles mejoras en la legislación destinada a velar por la seguridad y salubridad de los lugares de esparcimiento y recreación orientados al segmento joven.

Proyectos como **Conductor Responsable** apuntarán a generar conciencia entre los jóvenes sobre la importancia de no conducir si bebieron alcohol. En particular, esta iniciativa consistirá en la realización de actividades de promoción los fines de semana en el circuito nocturno de Buenos Aires. Se prevé realizar juegos y repartir premios entre quienes sean designados conductores responsables por esa noche, bajo la consigna de no consumir alcohol.

Dada la necesidad de atacar de manera integral a las dos problemáticas que hoy por hoy aquejan más gravemente a la juventud (alcoholismo y adicciones) toda esta labor se complementará con las acciones desarrolladas por el Ministerio de Desarrollo Social en materia de prevención y tratamiento en consumos de drogas y estupefacientes.

4. Cultura y tiempo libre

El eje se completa con acciones destinadas a generar una oferta cultural diversa que promueva la participación e intervención de los jóvenes, a fin de proveerlos de actividades de esparcimiento y recreación enriquecedoras a la vez que atractivas.

El objetivo es presentar opciones de interés, con contenido y de calidad, para que los jóvenes puedan participar durante su tiempo libre, en un entorno sano y seguro.

Entre las iniciativas planificadas para el próximo trienio se destaca la organización de tres festivales de música: **BA Rock**, **Festival de Folklore** y **Festival de Cumbia**. Promoviendo la planificación integral de las acciones de gobierno, estos tres eventos se desarrollarán en forma conjunta entre las áreas de Políticas de Juventud, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Gobierno. Se invitará, para que participen de los mismos, a artistas y público tanto local como de otras localidades del interior del país. Por esta razón, el detalle de estas iniciativas se encontrará más abajo, dentro del eje Buenos Aires Ciudad de Todos los Argentinos.

Asimismo, se dará continuidad a proyectos de creciente convocatoria en todas sus ediciones como **Bandas Por Barrios**, una iniciativa que se propone brindar un espacio para que grupos musicales de los distintos barrios de la Ciudad puedan presentar sus shows durante todo el año y de manera gratuita. Las mejores bandas tendrán, además, la posibilidad de tocar en cuatro grandes festivales organizados por el Gobierno de la Ciudad, donde podrán presentar su música ante un público masivo.

En esta misma línea se prevé dar continuidad a **Ciudad Emergente**, festival que se ha transformado en un espacio de expresión de la cultura joven en todas sus formas: música (en todos sus estilos), arte callejero, animación, poesía, moda, cine y arte digital. En las próximas ediciones se sumará una novedad: la participación de aquellos artistas del interior del país que resulten ganadores del Festival Pre Emergente, cuyo detalle se podrá encontrar en el Eje Estratégico Buenos Aires Ciudad de Todos los Argentinos.

Otra iniciativa a desarrollar será la **Noche de la Cultura Joven**. La misma se inscribe dentro de los festejos por el Día de la Primavera que año a año organiza el GCBA. En la noche del Día de la Primavera, y a continuación del festival Bienvenida Primavera,

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

el objetivo es planificar una noche donde los jóvenes se expresen a través de distintas disciplinas como música, teatro y danza en espacios públicos y privados.

Por último, **Arte BA Joven** es un proyecto surgido con el objeto de proporcionar un espacio de exhibición y venta para jóvenes artistas, en el marco de ARTE BA, feria de Arte Contemporáneo organizada anualmente por la Fundación Arte BA. En la misma participan artistas nacionales e internacionales, y se fomenta tanto el arte argentino como latinoamericano con el objetivo de posicionarlos a nivel mundial.

IV. VIDA SANA / SALUD

A través de un trabajo en conjunto de las áreas de Vicejefatura de Gobierno, Educación, Salud y Desarrollo Económico se busca promover la vida sana entre la población a través del fomento de conductas saludables que permitan, tanto a niños como adultos, mejorar su calidad de vida. En los últimos años, se han vuelto preocupantes en la población porteña tanto los hábitos alimenticios que se han adoptado, como la escasa predisposición a la realización de distintas actividades físicas de manera regular y sostenida. Es, en este sentido, que resulta imperioso comenzar a desarrollar y poner en práctica programas y políticas de gobierno que busquen atender estas problemáticas, en pos de concientizar a la población para que desarrolle hábitos cotidianos más saludables y activos.

De esta forma, la presente gestión se propone trabajar en los próximos años en cuatro grandes líneas de trabajo. La primera, **Alimentación/Hábitos Alimentarios** apunta a cambiar los hábitos alimenticios de los porteños, intentando llegar a la mayor cantidad de ciudadanos posibles. En esta línea se destaca el programa **Escuelas Saludables**, el cual tiene por objeto realizar una evaluación integral nutricional de las escuelas con mayor índice de sobrepeso y obesidad infantil en la Ciudad de Buenos Aires. Para ello, durante el presente año se viene trabajando intensamente en la confección de diversos índices, recabando información y ponderando distintas variables, de modo que se pueda obtener información fidedigna y útil para comenzar a llevar a la práctica

diversas acciones concretas. A partir de ahí, se prevé a futuro comenzar a trabajar en dos grupo de acciones.

Por un lado, realizando un fuerte trabajo de concientización y capacitación, tanto a docentes como a alumnos de las distintas escuelas de la Ciudad de Buenos Aires. De esta forma, se prevé generar una cultura de alimentación y vida saludable entre los más pequeños y sus docentes, con el objetivo de que puedan trasladar lo aprendido a cada ámbito de su vida cotidiana. Por otro lado, trabajando en conjunto con los Polideportivos de la Ciudad, se prevé ofrecer a los niños espacios de recreación y actividad física diaria, y facilitándoles el acceso a espacios deportivos gratuitos.

Con ambas líneas de trabajo, se intentará llegar a un promedio de 7.000 alumnos por año, de modo que cada vez sean más las escuelas y los niños y adolescentes que puedan participar del programa. Año a año se podrán volver a construir los índices antes mencionados, y de esa forma analizar en qué medida es necesario tomar medidas especiales adicionales o hacer foco en alguna región de la Ciudad en particular.

Con un objetivo similar, pero dirigido hacia los profesionales y trabajadores de Buenos Aires, se lanzó durante el presente año el programa **Ámbito Laboral Saludable**. Durante el periodo 2013 – 2015, se continuará trabajando en dependencias del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, capacitando a empleados y ofreciéndoles espacios de actividad física gratuitos. Con esto se busca, al igual que en el programa destinado a jóvenes, generar conciencia y valoración por la vida saludable. Particularmente en un ambiente sedentario como resulta ser el del trabajo diario de oficina. El programa se extenderá a la mayor cantidad de áreas del GCBA posibles, trabajando en conjunto con el Ministerio de Modernización, Vicejefatura de Gobierno y el Ministerio de Salud.

Siguiendo esta línea, un tercer programa estará destinado a gestionar un servicio de **Atención a Personas con Sobrepeso y Obesidad** en el Centro Integral de Salud de Villa Lugano.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

La segunda línea de acción tiene previsto hacer foco especialmente en las **Enfermedades**. Lo que se propone hacer la actual gestión a lo largo de los próximos tres años es promover la concientización acerca de la importancia de la prevención y tratamiento de enfermedades como la obesidad, el tabaquismo, la diabetes y la celiaquía. En este sentido, se trabajará fuertemente con una serie de **Grupos de Autoayuda** que alertarán específicamente sobre los peligros, los riesgos y las herramientas disponibles para que puedan evitarse estas enfermedades. Estos Grupos actuarán en el marco del programa Estaciones Saludables, cuyo detalle se podrá encontrar más abajo, y funcionarán como una actividad más de las disponibles para todos los que se quieran acercar a estas Estaciones.

Por otro lado, se hará un trabajo especialmente orientado a las personas que padecen **Celiaquía**, ofreciendo un conjunto de actividades específicas para los ellos y sus familias. Las mismas comprenderán una serie de talleres especialmente diseñados sobre el tema, complementados con jornadas que - tal como se mencionó - involucrarán también a los familiares de los interesados. Esto último constituye un punto central del programa, en tanto no sólo es importante que quién padece de celiaquía sea consciente de cómo puede sobrellevar la enfermedad, sino que también en estos casos es necesario el apoyo, acompañamiento y ayuda de su círculo más cercano.

De la misma forma, se prevé profundizar y ampliar las actividades orientadas al combate y prevención del tabaquismo, la diabetes y, tal cual se mencionó anteriormente, la obesidad. En este sentido, se trabajará con talleres y encuentros grupales, en estrecha colaboración entre la Vicejefatura de Gobierno y el Ministerio de Salud. Así se logrará la participación de especialistas en cada una de estas temáticas y se buscará contribuir a que cada sector de la población que sufra de alguna de estas afecciones cuente con las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida y prevenir riesgos futuros.

La tercera línea de trabajo estará enfocada en el área de “**Deportes**” a partir de la cual se busca promover la práctica de deportes y realización de actividad física y recreativa en general, haciendo foco en algunos colectivos específicos.

Por un lado, se trabajará fuertemente para ampliar la oferta de actividades físicas al aire libre haciendo especial foco en dos grandes proyectos. Por una parte, con la incorporación de equipos de gimnasia en plazas y parques de la Ciudad de Buenos Aires, complementada con un fuerte trabajo de concientización y difusión de las actividades para lograr que mayor cantidad de porteños participen en sus plazas cercanas. Las mismas serán coordinadas y llevadas a cabo por especialistas en la temática, a partir de lo cual se buscará lograr que participen alrededor de 48.000 vecinos cada mes.

Un segundo conjunto de programas estará destinado a llevar a cabo grandes eventos y encuentros deportivos en la Ciudad, de los cuales podrán participar activamente los porteños. Entre ellos se destacan las maratones que se corren año a año en la Ciudad, que se han consagrado como hitos deportivos en el país y en la región, en las que participan cada vez más corredores de países vecinos, al igual que de otros continentes. En los próximos años, se buscará incentivar aún más la participación de los habitantes de la Ciudad, buscando que en cada evento sea una mayor cantidad de porteños los que se sumen a estos encuentros.

También se continuará trabajando en las **Colonias de Vacaciones** como un espacio recreativo y de actividad física para los niños de 4 a 12 años de la Ciudad de Buenos Aires. En el último año de gestión se inscribieron alrededor de 20.000 niños, esperando que en los próximos años se pueda mantener y aumentar esa cantidad de inscriptos. Para ello, esta gestión tiene previsto aumentar la cantidad de actividades deportivas propuestas, mejorar las instalaciones donde se llevan a cabo las Colonias, e incentivar a profesores de educación cívica y guardavidas a que se sumen para colaborar con el programa. En los últimos años ha aumentado constantemente la

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

participación de colaboradores, con lo cual se espera poder sostener ese crecimiento en el tiempo.

Por último, siguiendo la línea del trabajo iniciado en el corriente año, durante el próximo trienio se continuará con el armado y la promoción de las **“Estaciones Saludables”** en espacios públicos de toda la Ciudad. Actualmente, los porteños pueden acceder a 7 estaciones fijas, 4 intermedias y otras 4 móviles (en 12 puntos de la Ciudad) para controlar la presión sanguínea, realizarse un chequeo general de salud y recibir consejos para mejorar su dieta diaria, realizar actividad física y así alcanzar un estado saludable. En los próximos años se continuará ampliando la infraestructura disponible, haciendo especial énfasis en que las estaciones móviles estén disponibles en los principales eventos culturales y deportivos organizados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Se trabajará, además, fuertemente en los Planes por Temporada desarrollados por el Ministerio de Desarrollo Social durante las temporadas de excesivo calor (Plan Calor) y de frío extremo (Plan Frío). Con ellos, se pretende llegar a los más afectados por estas situaciones, como son los niños, niñas y adultos mayores de la Ciudad. Finalmente, se trabajará con un Plan Antitabaco, que será elaborado por el Ministerio de Salud y coordinado por especialistas en la materia.

De esta manera, con las **Estaciones Saludables** se buscará ofrecer un conjunto de servicios a los ciudadanos de Buenos Aires, apoyándose en una infraestructura acorde y contando con la asesoría y colaboración de especialistas en la materia. Es este programa el que actúa como un eje definidor, sistematizando y nucleando gran parte del accionar que tiene previsto llevar adelante la actual gestión en los próximos años en torno al cuidado de la salud, la prevención de enfermedades y la vida sana.

V. REALIZACIÓN PERSONAL

La atención de las necesidades de los sectores menos favorecidos de la sociedad ha sido una de las prioridades de esta gestión desde sus inicios. En este sentido, los esfuerzos de esta administración se dirigen a lograr la igualdad de oportunidades para todos sus ciudadanos.

Este Eje de Transversal está orientado a alcanzar dos resultados. Por un lado, mejoras en la situación de los grupos sociales más vulnerables y mayormente expuestos a factores de riesgo. Por el otro, mejorar la calidad de los servicios que el Gobierno de la Ciudad les ofrece y a su vez, hacer un uso más eficiente de los recursos estatales.

Los principales grupos hacia los que están orientados los programas y programas son:

1. Niños, Niñas y Adolescentes
2. Adultos Mayores
3. Mujeres Víctimas de Violencia
4. Población con Problemas de Adicciones
5. Personas en Situación de Calle
6. Red Única de Protección Social

1. Niños, Niñas y Adolescentes

Teniendo plena conciencia de que los niños constituyen uno de los grupos que por su importancia mayor atención requiere, se continuará el trabajo realizado en el marco del Plan de Primera Infancia. Entre las iniciativas proyectadas para este plan, se destaca la apertura de nuevos **Centros de Primera Infancia** (CPI) con el objeto de promover el desarrollo y crecimiento de niños y niñas de entre 45 días y 4 años.

Los CPI constituyen un espacio de atención integral para los más pequeños, donde se llevan a cabo tareas educativas, de estimulación temprana y de atención a sus

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

distintas necesidades (fisiológicas, afectivas, psicomotrices). Al mismo tiempo, se proyectan como un ámbito de juego, de recreación y socialización. En los próximos tres años se planea continuar apoyando la labor que realizan los centros ya existentes, a través de la ampliación de varios de ellos y el consiguiente aumento de vacantes. En el marco de las políticas y programas especialmente diseñados para atender las necesidades de los adolescentes en situación de vulnerabilidad, se dará continuidad a los programas Estudiar es Trabajar y Formación e Inclusión para el Trabajo.

A través de **Estudiar es Trabajar** se busca promover la formación de los jóvenes a través del otorgamiento de un subsidio mensual para que puedan seguir estudiando en cualquier nivel del sistema educativo formal con reconocimiento oficial. Por su parte, **Formación e Inclusión para el Trabajo** (FIT) tiene por finalidad atender la problemática del desempleo entre los miembros más jóvenes de la sociedad. Para ello desde el programa se brinda orientación laboral, apoyo en la búsqueda de empleo y formación y capacitación laboral a través de distintos cursos y talleres. Así mismo brinda asistencia económica, técnica y financiera para el desarrollo unidades productivas propias. Todo ello se acompaña con un sistema de tutorías que siguen la evolución y el desempeño de los beneficiarios. Para el próximo trienio se espera que muchos más jóvenes vean incrementadas sus oportunidades laborales.

2. Adultos Mayores

Otro sector de la población de gran relevancia está conformado por los Adultos Mayores de la Ciudad. Entre el conjunto de acciones planeadas para atender los especiales requerimientos de este colectivo se destacan: los Centro de Inclusión Digital y la distribución y puesta en operatividad de los Botones Antipánico.

Los **Centros de Inclusión Digital** albergan Postas Digitales, espacios donde los adultos mayores reciben capacitación gratuita en informática y donde se les provee el acceso a nuevas tecnologías de comunicación e información, promoviendo así una nueva forma de integrar a nuestros mayores. En ellos se brindan talleres de 6 meses

de duración, con una frecuencia de dos veces por semana para principiantes, de navegación guiada y libre.

En la actualidad, las Postas Digitales están distribuidas a lo largo de toda la ciudad y han sido instaladas en diversas locaciones, procurando llegar a la mayor cantidad posible de Adultos Mayores: Centros de Día, Centros de Jubilados, el Club de Ajedrez, el Centro Metropolitano de Diseño y otras Fundaciones. Para los años venideros se estima la apertura de 50 postas fijas y la inclusión de una nueva Posta Digital Móvil que visitará los distintos barrios de la Ciudad.

Por otra parte, en un trabajo conjunto entre el área de Desarrollo Social y la Policía Metropolitana, se proyecta la entrega de **Botones Antipánico** entre Adultos Mayores. De esta manera se procura intervenir de manera rápida y adecuada ante cualquier situación de inseguridad, violencia, emergencia sanitaria o vulnerabilidad social que puedan sufrir los mayores. Durante el mes de marzo de 2012 se realizaron las primeras entregas de equipos, iniciando una etapa de prueba piloto del funcionamiento de los dispositivos y de ajuste y definición de procedimientos y operatoria. Para el próximo trienio se planea aumentar la cantidad de dispositivos entregados y consolidar el funcionamiento de este proyecto, buscando de esta forma mejorar significativamente la atención que esta gestión pueda brindar a las inquietudes de los mayores.

3. Mujeres Víctimas de Violencia

Atento a una de las cuestiones más problemáticas que se manifiesta actualmente en la sociedad, desde el Gobierno de la Ciudad se continuará con el trabajo realizado a través de los **Centros Integrales de la Mujer (CIM)**, primeros centros de contención para mujeres víctimas de todo tipo de violencia. Además de atención inmediata a las víctimas -y sus hijos- los centros les garantizan orientación y abordaje psicológico, asesoramiento y patrocinio jurídico gratuito y – en caso de ser necesario – realizan la derivación a unidades convivenciales.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

En este mismo sentido, se trabajará para seguir potenciando la línea exclusiva para atención de mujeres en situación de vulnerabilidad: **0800 66 MUJER** (68537) que atiende las 24 hs. los 365 días del año tanto a mujeres víctimas de violencia de género, como a los niños y niñas víctimas de maltrato y abuso infantil, ofreciéndoles y haciéndoles conocer todos los recursos que el GCBA pone a su disposición en estas situaciones.

Así mismo, se prevé continuar con la distribución de **Botones Antipánico** entre aquellas mujeres que se encuentren dentro de este grupo de riesgo. El objetivo es mejorar la capacidad de respuesta de los cuerpos de asistencia a la víctima en situaciones de riesgo inminente, dotando a las víctimas de una herramienta que les permita una comunicación rápida y directa con el Centro Único de Coordinación y Control (CUCC).

Por último, sabiendo que la prevención es una de las herramientas más eficaces para hacer frente a esta problemática, esta gestión se ha propuesto potenciar la acción de los **Grupos de Ayuda en Villas**. En este sentido, las acciones de gobierno están orientadas a identificar, capacitar y promover la formación de grupos de mujeres en la temática de violencia de género, con el objetivo de generar referentes comunitarias en villas de emergencia de la ciudad (con especial énfasis en la zona sur), facilitando así el nexo entre las mujeres y los recursos ofrecidos por esta administración.

4. Población con Problemas de Adicciones

En lo que respecta a la cuestión vinculada con las adicciones, los esfuerzos están puestos, tal como ha sucedido desde la primera gestión, tanto en la prevención y detección como a su tratamiento.

Para los próximos tres años se ha planeado que las acciones sigan teniendo como base el trabajo realizado desde los **Centros de Intervención Asistencial**

Comunitaria. En ellos, grupos de profesionales – que actúan directamente en territorio, focalizando su accionar en barrios de zona sur de la ciudad – ofrecen a las personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas, espacios de atención grupal e individual. Concurrentemente, se trabaja con el grupo familiar en cuestiones referidas a la detección temprana, información y orientación.

En cuanto al tratamiento de las adicciones, en los casos que corresponde, además se brinda asistencia terapéutica bajo modalidad de internación o ambulatoria en comunidades terapéuticas especialmente formadas y capacitadas. Todas estas acciones se integran con las iniciativas previstas en el marco del Eje Transversal Vida Sana / Salud, y descriptas anteriormente.

5. Personas en Situación de Calle

Consciente de que a pesar de los esfuerzos realizados por esta administración la problemática de las personas en situación de calle responde a deudas históricas y factores estructurales, se dará continuidad a la labor realizada a través del Programa **Buenos Aires Presente** (BAP). El objetivo perseguido es brindar atención inmediata a las personas en situación de calle, a través de los servicios de psicólogos, trabajadores sociales y operadores sociales, quienes ofrecen ingreso inmediato a los hogares y paradores del Gobierno de la Ciudad donde las personas reciben comida, elementos de higiene personal y cama para dormir, entre otras prestaciones. Además brindan viandas de alimentos y bebidas así como frazadas a todos aquellos que prefieran no concurrir a los paradores.

En esta línea de acción, para los meses considerados más críticos para personas que viven a la intemperie, se continuará con la implementación del **Plan de Prevención Temperaturas Extremas** que busca reforzar la presencia de personal del GCBA y del BAP en la calle durante los meses de Enero a Febrero y de Junio a Agosto. Este plan se complementa con el refuerzo de camas y vacantes en los paradores y hogares con que cuenta el Gobierno de la Ciudad, así como el refuerzo de comida y viandas.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

6. Red Única de Protección Social

Finalmente, en armonía con el objetivo planteado por esta administración de modernizar el Estado y mejorar sus sistemas administrativos, en los próximos tres años se planea profundizar el trabajo realizado con miras a la conformación de una Red Única de Protección Social.

La misma busca integrar en una única y moderna base de datos y de administración, a todos los beneficiarios de prestaciones sociales económicas que brinda el Gobierno de la Ciudad. El objetivo que se persigue no es otro más que contar con información actualizada y precisa para asegurar que los recursos lleguen efectivamente a quienes los necesitan, logrando mayor eficiencia en el uso del dinero público.

VI. BUENOS AIRES CIUDAD DE TODOS LOS ARGENTINOS

La Ciudad de Buenos Aires es un centro urbanístico de referencia, tanto para la Argentina y las provincias que la integran, como para toda América Latina. Esta centralidad de la Ciudad se basa específicamente en el atractivo turístico que despierta, en la diversidad arquitectónica de sus edificios, en los monumentos y espacios destacados de las culturas porteña y argentina, y, sobre todo, en el atractivo cultural de sus múltiples espacios.

Es por ello que la actual gestión se ha propuesto trabajar fuertemente para impulsar, potenciar y mejorar diversos programas y proyectos que tengan por objeto acercar la Ciudad a todos los argentinos. Esto se busca, principalmente, a través de dos grandes líneas de trabajo. Por un lado, llevando la cultura y el desarrollo artístico característico de la ciudad de Buenos Aires al interior del país, de modo que los habitantes de las demás provincias puedan disfrutar de una oferta cultural amplia y diversa. Por el otro, intentando que una mayor cantidad de argentinos se acerquen a la ciudad de Buenos

Aires, a disfrutar de sus monumentos, espacios históricos y eventos culturales, en un espacio de recreación inclusivo y amplio.

Todo el trabajo hasta aquí realizado, y que se planea continuar en los próximos años, ha permitido que programas culturales que han resultado ser muy exitosos en la capital argentina tengan muy buena recepción en el interior. Por ejemplo, el **Mundial de Tango** se extendió a diversas subsedes en algunas provincias argentinas, las cuales sirvieron como pre-selección de las parejas que compitieron en la final en Buenos Aires. En 2012 funcionaron como subsedes las ciudades de Comodoro Rivadavia, La Plata, La Falda, Mendoza, Resistencia, Salta, San Martín de los Andes y San Salvador de Jujuy, entre otras. En los próximos años se buscará ampliar el número de ciudades que oficien como tales, logrando así que una mayor cantidad de argentinos se sientan atraídos e interesados en una disciplina musical característica de nuestro país.

Del mismo modo funcionó el **Festival Buenos Aires Celebra** y se espera para el período 2013 – 2015 continuar trabajando con una modalidad muy similar a lo realizado con el Mundial de Tango.

En esta misma dirección, aunque principalmente orientado al público más joven, se prevé aumentar la participación de bandas del interior en el **Festival Ciudad Emergente**. Este festival se presenta como un espacio de encuentro directo con la música y nuevas formas de expresión artística que asoman la cabeza al conocimiento masivo. Para ello se ha estipulado la realización de una selección de artistas del interior a través de la realización de un **Festival Pre-Emergente**, cuyos ganadores obtendrán un lugar en el festival a realizar en Buenos Aires.

BA Polo Circo, en su modalidad itinerante, sigue esta misma línea de acción. El proyecto consiste en la implementación de un programa de formación, presentación de espectáculos y descubrimiento de talentos locales, que deviene en la creación de un espectáculo circense nacional, con representación de diferentes regiones del país.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

Está estipulado que el espectáculo se presente tanto en la Ciudad de Buenos Aires como en otras ciudades del interior.

También se planea que otro de los grandes festivales instalados en la Ciudad, el BAFICI, vuelva a recorrer el interior dando continuidad al proyecto **BAFICI Itinerante**. El mismo constituye uno de los festivales de cine independiente más destacados del mundo, el cual se viene desarrollando con anterioridad a las últimas dos gestiones, y que integra, a través de su amplia programación, diversas expresiones culturales, reuniendo a directores consagrados y nuevos talentos en un ámbito dinámico. Durante 2012, el festival desembarcó en las ciudades de Paraná, Mendoza y Rosario. Para lo que resta del año se prevé que se presente en Córdoba, Reconquista, Santa Fe, Bahía Blanca y Tandil. Dado el éxito que ha tenido el desarrollo de este festival en el interior del país, se espera en los próximos años extender la cantidad de ciudades y provincias a las cuales llegue, de modo que se pueda otorgar un carácter bien regional y con representación de toda la población argentina en el cierre del Festival en Buenos Aires.

Finalmente, se ha estipulado para los próximos años que todas estas actividades de intercambio cultural, social y deportivo entre la Ciudad de Buenos Aires y otras localidades del interior, se acompañen de una fuerte promoción turística de la ciudad. Para ello el Ente de Turismo de la Ciudad tiene previsto realizar **Sorteos y Concursos** en las ciudades del interior. Los participantes se inscriben en ellos a través de las redes sociales, y los ganadores acceden a paquetes turísticos (alojamiento y actividades culturales) para visitar la Ciudad.

MARCO OPERATIVO

Aquí se exponen los objetivos estratégicos y las principales líneas de acción de cada Ministerio para el período 2013-2015.

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

La Jefatura de Gabinete de Ministros cumple un rol esencial en lo que respecta a la coordinación, articulación e impulso de las distintas políticas, planes, programas y proyectos que se ponen en marcha en la Ciudad de Buenos Aires. En ese marco, su accionar concreto contempla una serie de áreas específicas de acción, como son el Transporte y la Promoción de los Derechos Humanos.

De esta forma, los objetivos de la Jefatura de Gabinete de Ministros para el período 2013-2015 son:

1. Mejorar la gestión y garantizar el buen funcionamiento del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
2. Mejorar la calidad de vida de los vecinos través de una movilidad más fluida, segura y previsible.
3. Posicionar a la Ciudad de Buenos Aires como referente en la defensa y
4. Promover el sentido de pertenencia a la Ciudad.

1. Mejorar la gestión y garantizar el buen funcionamiento del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

- Elaborar, coordinar y articular Planes Estratégicos de Gobierno en conjunto con las distintas jurisdicciones.
- Continuar llevando adelante un control de la gestión del Gobierno a través del monitoreo y seguimiento, tanto del presupuesto como de las obras y planes de gobierno, con el objetivo de promover el cumplimiento de lo planificado.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

- Profundizar la coordinación los proyectos estratégicos e interministeriales, producto de la interacción entre las distintas áreas de Gobierno.
- Articular las relaciones los partidos políticos, las Organizaciones de la Sociedad Civil y con los diferentes organismos de control.

2. Mejorar la calidad de vida de los vecinos través de una movilidad más fluida, segura y previsible.

2.1. *Dar prioridad al Transporte Público.*

- Mejorar, incentivar y generar las condiciones necesarias para que la movilidad en transporte público de superficie sea sostenible, sustentable y eficiente en su funcionamiento.
- Trabajar en conjunto con las empresas de taxi de la Ciudad de Buenos Aires para mejorar la calidad del transporte y su funcionamiento cotidiano.

2.2. *Promover formas de movilidad saludable.*

- Promover, fomentar e incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte.
- Impulsar la movilidad peatonal. Llevar adelante obras de infraestructura que permitan una mejor circulación peatonal en la Ciudad de Buenos Aires, específicamente en el Micro y Macrocentro.

- Analizar y estudiar en profundidad proyectos que permitan avanzar en una mayor movilidad motorizada sustentable.

2.3. *Trabajar para ordenar el tránsito, conseguir una mayor fluidez y mejorar la seguridad vial.*

- Profundizar las medidas implementadas desde el comienzo de la gestión en torno a mejorar la seguridad vial en las principales zonas de flujo de tránsito en la Ciudad.
- Adoptar e implementar las herramientas tecnológicas suficientes que permitan mejorar el control y el cuidado de los peatones y conductores, tanto de que los ingresan a la Ciudad diariamente, como de los que habitan en la misma.
- Mejorar los mecanismos de control preventivo, de modo que se puedan anticipar y evitar accidentes de tránsito.
- Estudiar y analizar proyectos de mejora de seguridad vial, en pos de reducir aún más la cantidad de accidentes de tránsito en la Ciudad.

2.4. *Impulsar la movilidad inteligente.*

- Mejorar los sistemas tecnológicos utilizados para el control, funcionamiento, mantenimiento y operación de los semáforos.
- Analizar la posibilidad de implementar y consolidar un sistema inteligente de tránsito que permita contar, en una única central, con la información necesaria para adoptar las decisiones

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

pertinentes en materia de tránsito. Al mismo tiempo, permitirá administrar las distintas redes de transporte en funcionamiento en la Ciudad desde una única central.

3. Posicionar a la Ciudad de Buenos Aires como referente en la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

3.1. *Articular y fortalecer los lazos de trabajo con organismos e instituciones.*

- Implementar un Plan contra la Discriminación que contemple acciones de difusión y la realización de eventos alusivos a la temática de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural.
- Fortalecer la relación con otras organizaciones.

3.2. *Actuar preventiva y reactivamente ante situaciones de vulneración de Derechos Humanos.*

- Poner a disposición de la ciudadanía mecanismos de denuncia y de asistencia en casos de violaciones de los Derechos Humanos.

3.3. *Fomentar la igualdad de trato entre los habitantes de la Ciudad.*

- Promover derechos y valores instalando la perspectiva de los derechos humanos en todas las áreas de participación ciudadana posibles, a los fines de generar conciencia sobre la importancia en la igualdad de trato y la no discriminación.
- Fomentar la convivencia urbana positiva.

3.4. *Alentar el reconocimiento y la apreciación de la diversidad cultural.*

- Fortalecer el vínculo entre las diferentes colectividades y la sociedad.
- Promover la expresión cultural de las colectividades en el espacio público a través de la realización de eventos masivos.
- Difundir las historias y los aportes culturales, sociales e institucionales de las distintas oleadas migratorias que llegaron a la ciudad.
- Creación de un espacio permanente para la promoción de la cultura de las diferentes colectividades, dentro de la Ciudad.

3.5. *Concientizar a la sociedad a través del ejercicio de memoria.*

- Promover el Parque de la Memoria como Espacio Público y Cultural, buscando incrementar entonces el número de visitantes anuales que recibe.
- Fortalecer los vínculos institucionales en materia de Arte y Memoria, a través de talleres, conferencias y eventos.

4. Promover el sentido de pertenencia a la Ciudad y generar espacios de participación conjunta entre empresas, ONGs y ciudadanos.

- Continuar con la realización de campañas que fomenten la solidaridad y el intercambio entre los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

- Potenciar y promover las prácticas voluntarias y solidarias en distintas áreas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, incentivando a empleados y a habitantes de Buenos Aires a participar en acciones de ese tipo.
- Aumentar la cantidad de espacios públicos que representen los valores, sentimientos y percepciones propias de los porteños.
- Aumentar la cantidad de canales de participación ciudadana, a través del incentivo al involucramiento en acciones masivas y de comunicación. Aprovechar las ventajas aportadas por las plataformas 2.0 y las herramientas tecnológicas para mejorar el vínculo Estado-Ciudadano.

MINISTERIO DE HACIENDA

Los objetivos del Ministerio de Hacienda para el período 2013 - 2015 son los siguientes:

1. Aumentar la recaudación, promoviendo el pago de los tributos con nuevas estrategias de fiscalización y más tecnología, fortaleciendo la cercanía con el contribuyente.
2. Consolidar el sistema de compras del GCBA, con nuevas herramientas tecnológicas, dentro del marco de la sustentabilidad y protección del medioambiente.
3. Continuar con el seguimiento y análisis de la evolución del gasto corriente y de mantenimiento, elaborando recomendaciones para su optimización y monitoreando su implementación.
4. Continuar agilizando el proceso de redeterminación de precios.

5. Potenciar la eficiencia de los procesos de administración, presupuesto y finanzas públicas mediante la innovación tecnológica y la simplificación de procedimientos.
6. Continuar con la generación de alternativas de financiamiento de largo plazo.
7. Continuar con la mejora de la Obsba.

1. Aumentar la recaudación, promoviendo el pago de los tributos con nuevas estrategias de fiscalización y más tecnología, fortaleciendo la cercanía con el contribuyente.

- Continuar con las mejoras en el proceso recaudatorio, desarrollando acciones que permitan mejorar la calidad de la información sobre los contribuyentes.
- Fortalecer las acciones de fiscalización a través de procesos recurrentes, mediante la generación herramientas informáticas y la actualización de sistemas que contribuyan a priorizar procesos de comunicación, profundizando las acciones de cercanía con el contribuyente
- Crear nuevas herramientas y desarrollar acciones para mejorar la calidad de la información estadística.
- Intensificar las comunicaciones con los contribuyentes con nuevas tecnologías digitales, incorporando nuevos sistemas de notificación.

2. Consolidar el sistema de compras del GCBA, con nuevas herramientas tecnológicas, dentro del marco de la sustentabilidad y protección del medioambiente.

- Extender la implementación del sistema Buenos Aires Compra, desarrollando funcionalidades a todas las áreas del Poder Ejecutivo.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

- Mejorar las herramientas de los procesos de compras y contrataciones del GCBA, propiciando incrementar el empadronamiento digital de los proveedores en Buenos Aires Compra (BAC).
- Priorizar acciones que promuevan el desarrollo y la incorporación de criterios de sustentabilidad y protección del medio ambiente en los procesos de compras y contrataciones, generando precios de referencias para las futuras contrataciones.

3. Continuar con el seguimiento y análisis de la evolución del gasto corriente y de mantenimiento elaborando recomendaciones para su optimización y monitoreando su implementación.

- Optimizar el seguimiento y análisis del gasto corriente y de mantenimiento.
- Continuar con el análisis programa a programa de cada uno de los ministerios, a fin de contribuir a la mejora del gasto corriente y de mantenimiento de las distintas dependencias del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

4. Continuar agilizando el proceso de redeterminación de precios.

- Priorizar la búsqueda de generación de precios de referencia de los contratos.
- Continuar con el establecimiento de mecanismos de adecuación de precios al escenario cambiante de la economía nacional, con cláusulas de ajuste plasmadas en las bases y condiciones de los pliegos.
- Incorporación de mejoras tecnológicas que agilicen el tiempo de tramitación

5. Potenciar la eficiencia de los procesos de administración, presupuesto y finanzas públicas mediante la innovación tecnológica y la simplificación de procedimientos.

- Priorizar la innovación tecnológica y el uso de las herramientas digitales para incrementar la eficiencia en procesos del Ministerio de Hacienda, utilizando nuevas herramientas para la gestión.
- Impulsar el desarrollo de herramientas tecnológicas que permitan contar con información oportuna en la gestión de presupuesto y finanzas públicas. Herramientas como “EE” (Expedientes Electrónicos), integración de “SIGAF” Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera con otros sistemas como “LOyS” Locación de Obras y Servicios entre otros, con el objetivo de vincular la información dando agilidad a los circuitos administrativos y procesos que se involucran sistemas informáticos.

6. Continuar con la generación de alternativas de financiamiento de largo plazo.

- Promover acciones que permitan contar con financiamiento para inversiones estratégicas.

7. Continuar con la mejora de la Obsba.

- Consolidar la Obra Social de los Trabajadores de Estado de la Ciudad de Buenos Aires, como un sistema de salud modelo dotado a la institución de óptimas capacidades técnicas y humanas.
- Lograr el bienestar sanitario de nuestros beneficiarios y de la comunidad.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Los objetivos del Ministerio de Justicia y Seguridad para el período 2013 - 2015 son los siguientes:

1. Brindar mayor seguridad al vecino controlando el espacio público.
2. Consolidar la coordinación, integración y efectividad de la respuesta a situaciones de Emergencia.
3. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control institucional.

1. Brindar mayor seguridad al vecino controlando el espacio público.

- Fortalecer la Policía Metropolitana como fuerza de seguridad de la CABA, incorporando recursos humanos comprometidos con la función de brindar seguridad al vecino.
- Incorporar vehículos, uniformes, armamento, protección personal, equipos de comunicación y herramientas informáticas adecuadas para mejorar la seguridad de los ciudadanos de Buenos Aires.
- Incrementar los controles de estupefacientes, alcoholemia, control de velocidad, cascos y chalecos reflectivos en motos.
- Fortalecer al ISSP como centro formativo de excelencia en materia de seguridad.
- Capacitar y nivelar a los efectivos provenientes de otras fuerzas de seguridad, que sean aspirantes a incorporarse en la Policía Metropolitana.

- Continuar las acciones de prevención y disuasión del delito, apoyándose en la tecnología de información y operación a través del monitoreo permanente de las cámaras de seguridad en la vía pública.

2. Consolidar la coordinación, integración y efectividad de la respuesta a situaciones de Emergencia.

- Planificar y capacitar los recursos humanos y tecnológicos disponibles con el objetivo de organizarse y prepararse para atender y dar la mejor respuesta posible ante situaciones de emergencias civiles en la Ciudad de Buenos Aires.
- Generar los planes operativos y de contingencia de respuesta a emergencias.
- Revisar y rediseñar los arboles de decisión, con el objetivo de mejorar las comunicaciones, estandarizando y perfeccionando el lenguaje de los informadores, con el Centro Único de Coordinación y Control.
- Adquirir un sistema de monitoreo y supervisión de dispositivos de localización de uso personal (botón antipánico).

3. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control institucional.

- Optimizar el control de prestadores de seguridad privada y personal vigilador, a través de la creación de nuevas credenciales identificadoras para el personal y el control y fiscalización de los prestadores de seguridad.
- Concientizar en material de Justicia y Seguridad, a través de los programas “Escuelas Más Seguras” y “Participación y Promoción de los Derechos de los Jóvenes”.

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

Agencia Gubernamental de Control (AGC)

Procurando convertirse en un organismo eficaz en el control, ágil en su funcionamiento, transparente en sus procesos y cercano al ciudadano, en el período 2013-2015 la Agencia estructurará su accionar en torno a tres ejes estratégicos:

1. Fortalecer el contexto empresarial impulsando la regularización de la actividad económica y actualización normativa.
2. Disminuir el riesgo urbano.
3. Generar valores de responsabilidad ciudadana.

1. Fortalecer el contexto empresarial impulsando la regularización de la actividad económica y actualización normativa.

1.1. *Disminución del número de comercios con irregularidades.*

- Se buscará cumplir este objetivo a través de la realización de fiscalizaciones inteligentes con criterios previamente definidos (transparentes) y la incorporación de nuevas áreas inspectivas.

1.2. *Aumentar el universo a fiscalizar.*

- Para lograrlo se incrementarán las fiscalizaciones efectivas mediante el uso de herramientas tecnológicas que permita brindar información "a medida".

1.3 *Reducir la demora en la entrega de planchetas de los trámites de Habilitaciones Simples con plano.*

- A través del uso de tecnología, la clasificación del stock de trámites observados y la digitalización de las actuaciones

administrativas, se buscará lograr una mayor celeridad en la gestión de trámites.

2. Disminuir el riesgo urbano.

2.1. *Disminuir las obras con irregularidades críticas.*

- Se busca incrementar la calidad en la programación de inspecciones utilizando tecnología que logre una programación eficiente y permita distinguir a las obras según su grado de criticidad, la creación de una base de datos que registre los elevadores de la Ciudad y en la incorporación de nuevos inspectores.

2.2. *Reducir el número de muestras con resultado no aptas para el consumo.*

- Capacitación de 350.000 manipuladores de alimentos que formarán parte del Registro de Manipuladores de Alimentos acreditados ante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

3. Generar valores de responsabilidad ciudadana.

3.1. *Incrementar la capacidad de sanción de la AGC*

- Mejorar el sistema de gestión de sanciones, aprovechando la implementación de sistemas y herramientas tecnológicas adquiridas en los últimos años.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

- Trabajar en conjunto con comercios, responsables, ciudadanos y organizaciones involucradas, en pos de generar la conciencia necesaria para respetar las normadas emanadas de la organización.

MINISTERIO DE SALUD

Los objetivos del Ministerio de Salud para el período 2013-2015 son los siguientes:

1. Profundizar las reformas del modelo de atención
2. Optimizar el modelo de gestión

1. Profundizar las reformas del modelo de atención

1.1 Extensión, consolidación y sustentabilidad de la estrategia de Atención Primaria de la Salud

- Mejora en el acceso e incremento de la capacidad de resolución en el “primer contacto” del paciente y su entorno con el sistema de salud.
- Ampliación de los Programas Centrales destinados a la Atención Primaria de la Salud.
- Continuar con la afiliación y ampliación del programa de Cobertura Porteña de Salud, hasta alcanzar a la mayor cantidad posible de habitantes de la Ciudad que no cuenten con cobertura de salud.

1.2 Profundización de las acciones de ordenamiento, puesta en valor y gestión de Hospitales y Centros de Salud

- Continuar con la integración tecnológica del 1er, 2do y 3er nivel de atención.

- Implementar la Historia Clínica Única e Informatizada de los usuarios del Sistema de Salud Pública de la Ciudad.
- Realizar una actualización de la infraestructura de telefonía interna.
- Adecuar la infraestructura de redes para uso de SIGEHOS en los efectores de Salud.
- Centralización de la información de los Sistemas Informáticos de Gestión en Salud.
- Realizar un proceso que permita el correcto mantenimiento de los recursos físicos y tecnológicos.
- Continuar con el Plan de Obras de todos los efectores de Salud.

1.3 Refuncionalización del sistema de salud mental y el abordaje dual de la patología adictiva dentro de un encuadre socio sanitario

- Modernización de los Hospitales Neuropsiquiátricos.
- Fortalecimiento del Recurso Físico de la Red en Salud Mental. Implementación de mejoras funcionales en el proceso de atención y la articulación de los dispositivos de Salud Mental.
- Fortalecimiento de la Red de Adicciones.

2. Optimizar el modelo de gestión

2.1 Formalización de un Programa de Mejora Continua de la Calidad

- Definición de políticas de calidad para establecer estándares de la evaluación de tecnologías sanitarias.

2.2 Afianzamiento y profundización del rol de la Ciudad en la ACUMAR y Área Metropolitana

- Incorporar al programa FESP el objetivo de salvaguarda ambiental

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

2.3 Gestión de RRHH (nomina, liquidación de haberes, desempeño y presentismo) y gestión de facturación y cobranza (ASI)

- Revisión del sistema de capacitación e implantación de una política de incentivos.

MINISTERIO DE EDUCACION

Para el período 2013-2015, el Ministerio de Educación orientará su accionar para cumplir con los siguientes cuatro objetivos:

- 1. Mejorar la calidad educativa.**
- 2. Asegurar la equidad educativa.**
- 3. Orientar la escuela hacia el futuro.**
- 4. Asegurar la sustentabilidad del sistema educativo.**

- 1. Mejorar la calidad educativa.**

- 1.1. Mejorar la trayectoria y el rendimiento de los alumnos.**

- Mejorar, reorganizar y crear nuevos dispositivos que contribuyan a disminuir los niveles de repitencia y deserción, en el nivel primario y en el nivel secundario.
- Acercar al sistema propuestas y recursos que potencien los aprendizajes dentro del aula. Brindar recursos y propuestas a las instituciones de todos los niveles y modalidades para potenciar los procesos de aprendizaje y la enseñanza, en particular en las prácticas de lectura y escritura en el aula.

- Llevar a cabo evaluaciones que permitan medir el desempeño académico de los alumnos y el grado en que se están cumpliendo los objetivos de aprendizaje.
- Puesta en marcha y funcionamiento del **Instituto de Equidad y Calidad Educativa**.

1.2. *Fortalecer el proceso de formación y la profesión docente.*

- Mejorar la condición laboral docente.
- Implementar la Ley 4,109 de Clasificación docente.
- Fortalecer la elección y formación de la carrera docente. Revisión y actualización de la carrera docente en función de las necesidades y exigencias del siglo XXI e implementación de estrategias para atraer a jóvenes a la docencia dada la faltante de docentes para cubrir determinados cargos, especialmente en la zona sur.
- Mejorar la práctica docente a través de la actualización de la oferta de cursos de capacitación y el acercamiento de nuevos recursos y herramientas.

1.3. *Fortalecer institucionalmente a la escuela como base del proceso educativo.*

- Continuar adecuando los edificios escolar de acuerdo a lo establecido en las normas de accesibilidad y de esta manera lograr que los edificios educativos sean accesibles.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

- Mejorar la calidad de gestión pedagógica mediante proyectos destinados a fortalecer la gestión y el asesoramiento pedagógico de los equipos de conducción.
- Utilizar la información y los resultados de las evaluaciones como motor de la mejora educativa.

2. Asegurar la equidad educativa.

2.1. *Promover la mejora de las condiciones de educabilidad de los alumnos como garantía de la equidad.*

- Generar estrategias para la inclusión, la permanencia y el éxito escolar a través del seguimiento caso a caso de la población con vulnerabilidad socioeducativa y el desarrollo de actividades de extensión educativa.
- Acompañar el desarrollo de la primera infancia con sistemas de trazabilidad integrales.

2.2. *Fortalecer a las familias como sostén del proceso de aprendizaje, priorizando la primera infancia.*

- Generar espacios y brindar herramientas a las familias para mejorar las condiciones de educabilidad.
- Aumentar la oferta de vacantes en el nivel inicial.

2.3. *Revalorizar a la escuela como espacio de referencia comunitario.*

- Desarrollar estrategias de articulación interministerial, con las comunas, con empresas y con actores de la sociedad civil.

- Fomentar la convivencia escolar en toda la comunidad educativa a través de la transmisión de valores en el marco del paradigma de la cultura de la paz para mejorar la convivencia escolar.

3. Orientar la escuela hacia el futuro.

3.1. *Preparar a los alumnos para los estudios superiores y el mundo del trabajo.*

3.2. *Fomentar la educación ambiental.*

- Fomentar la presencia de un correlato ambiental en el Proyecto Educativo.
- Profundizar las acciones para la gestión ambiental de las escuelas.

3.3. *Impulsar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza, de aprendizaje y en la gestión escolar.*

- Digitalizar los procesos de la gestión escolar.
- *Incrementar la innovación pedagógica y el uso de TICs.*
- *Implementar el plan integral de educación digital en todos los niveles educativos*

4. Asegurar la sustentabilidad del sistema educativo.

4.1. *Optimizar el uso de los recursos económicos.*

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

- Maximizar la utilización de los recursos provistos por Nación para infraestructura escolar, y complementarlos con recursos específicos de la Ciudad.
- Aumentar el retorno sobre la inversión (ROI) en tecnología y reducir la probabilidad de obsolescencia en un corto plazo.

4.2. *Lograr una mejora continua de la infraestructura escolar para garantizar condiciones de educabilidad.*

- Fortalecer el sistema de mantenimiento.
- Minimizar los riesgos en establecimientos escolares.
- Implementar el Plan de Infraestructura Escolar, continuando con el plan de adecuación eléctrica, el plan de impermeabilización y el plan de instalación sanitaria y contra incendio.
- Diseñar un plan de infraestructura a largo plazo considerando las siguientes variables: la evolución del crecimiento poblacional y la matrícula de cada nivel por comuna, y las innovaciones edilicias requeridas para la construcción de escuelas del futuro.

4.3. *Desarrollar una administración moderna y eficiente.*

- Generar Herramientas de gestión, utilizando las ventajas que las nuevas tecnologías ofrecen.
- Optimizar los recursos docentes y no docentes.

- Mejorar la administración del Aporte Gubernamental para Sueldo Docente.
- Formalizar procesos de acuerdo a normativas de calidad, para asegurar la predictibilidad y la estabilidad de los procesos más sensibles de la administración.
- Optimizar la comunicación con el sistema escolar y la comunidad. La cantidad de las políticas públicas que se están llevando a cabo en el Ministerio y las reformas educativas, ameritan una optimización en la comunicación con el sistema escolar y la comunidad.

MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO

Los objetivos del Ministerio de Desarrollo Urbano para el período 2013 - 2015 son los siguientes:

1. Distrito Gubernamental
2. Área Central
3. Barrio Parque Donado – Holmberg
4. Plan Hidráulico
5. Buenos Aires Ciudad Verde
6. Movilidad Sustentable

1. Distrito Gubernamental.

- Con el objetivo de reducir costos de alquiler de varias oficinas, dispersas en el centro porteño, se diagrama la construcción del Distrito Gubernamental que cuenta con 50.000 metros cuadrados y proyecta albergar las áreas de

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

Jefatura y Vicejefatura de Gobierno, Jefatura de Gabinete, y otras dependencias.

- Entre las primeras instancias del proyecto se busca mejorar el entorno y áreas cercanas a la sede, creando los accesos desde y hasta los centros de transferencia, modificando las redes de transporte y servicios vigentes considerando regenerar el confort urbano de la zona sur.

2. Área Central.

Contempla una serie de proyectos enfocados específicamente en las Zonas de Micro y Macrocentro de la Ciudad de Buenos Aires, y que tienen por objeto mejorar la circulación de los automóviles y el transporte público, facilitar la libre circulación de peatones, y mejorar el espacio público en pos de alcanzar un mayor atractivo turístico. Entre las múltiples iniciativas en estudio, se destacan:

- a) En la zona de Retiro se trabajará arduamente para aliviar el tráfico vehicular, mejorar el ascenso y descenso de los pasajeros a los medios de transporte público y embellecer las plazas y parques de la zona.
- b) Con el Plan de Humanización del Espacio Público, se proyecta implementar nuevas etapas del Programa Prioridad Peatón generando mayor comodidad a los peatones con planes de ensanchamiento y nivelación favoreciendo la circulación peatonal sin obstáculos.

3. Barrio Parque Donado – Holmberg.

- Según las disposiciones de la Ley 3396 está en vigencia y se continúa con el plan de construcción de los edificios de soluciones habitacionales II, III, IV y

V, se proyecta mejorar los parques lineales cercanos a los complejos habitacionales, renovando la zona aledaña a la Ex AU3.

- En las cercanías a estos complejos habitacionales se pretende construir dos Pasos Bajo Nivel de las vías férreas en las calles Donado y Holmberg creando una conexión directa, evitando la interrupción del tránsito con las avenidas y el cruce del ferrocarril.

4. Plan Hidráulico

- En relación a la Cuenca del Arroyo Maldonado se finalizarán las redes secundarias, canales aliviadores, conductos circulares, nexos y sumideros. Todos estos en su conjunto forman parte de los ramales que se destinan a ampliar la red de captación pluvial que se deriva a la nueva cuenca.
- Está programada la nueva obra del Arroyo Vega, esta cuenca se sitúa en el barrio de Belgrano, la ejecución contempla construcción de nuevos túneles aliviadores y ramales secundarios, con el objetivo de prevenir adecuadamente el caudal excesivo de los eventos meteorológicos con gran precipitación.
- También se ha programado la ejecución de la Red Pluvial del Área Sur y de las estaciones de bombeo.

5. Buenos Aires Ciudad Verde.

- En sintonía con la tendencia internacional del uso y protección del espacio verde, se proyecta generar un cambio cultural concientizando en edificios públicos, espacios públicos, universidades, ONGs y escuelas verdes a través de distintos modelos de cartelería informativa.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

- En relación al plan de “eficiencia energética” se busca definir una adecuada administración de energía y por lo tanto, generar su ahorro tanto a nivel económico como medioambiental. Se contemplaran todas las acciones necesarias para evitar el derroche de energía.

6. Movilidad Sustentable

- Continuar con la construcción de Pasos Bajo Nivel en distintos puntos de la Ciudad de Buenos Aires, de modo que se pueda mejorar la circulación del tránsito, reducir los accidentes y aumentar la seguridad de peatones y conductores.
- Analizar la factibilidad y distintos proyectos de construcción de diversas playas de estacionamiento subterráneo, especialmente en aquellas zonas de mayor congestión del estacionamiento de automóviles particulares.
- Poner en marcha proyectos y obras de infraestructura que contribuyan a mejorar el ingreso y la salida de automóviles y medios de transporte público de la Ciudad de Buenos Aires.

MINISTERIO DE CULTURA

Los objetivos que el Ministerio de Cultura se ha propuesto alcanzar durante el período 2013 – 2015 son:

1. Desarrollar actividades culturales en el espacio público de la Ciudad
2. Ofrecer una oferta cultural diversa, para todo tipo de públicos
3. Fomentar la producción artístico-cultural en todas las disciplinas
4. Garantizar el acceso universal a los bienes y servicios culturales
5. Establecer lazos culturales con ciudades del interior del país

1. Desarrollar actividades culturales en el espacio público de la Ciudad

- Presentar expresiones artísticas de calidad en los diversos espacios públicos de la ciudad, teniendo en consideración una distribución geográfica equitativa.
- Promover la creación de y participación en productos culturales de jóvenes artistas, orientando la realización de grandes eventos de participación masiva hacia el público más joven.

2. Brindar una oferta cultural diversa, para todo tipo de públicos

- Ofrecer programas y proyectos culturales con variedad y diversidad de contenido para propender, a través de la cultura, a la integración y participación ciudadana.
- Organizar y coordinar actividades culturales que resulten atractivos para todo tipo de públicos. Entre otros, se destacan proyectos tan variados como: 15º Edición del BAFICI, Jazz Festival Internacional, La noche de los Museos, y el Festival y Mundial Tango Buenos Aires.
- Refuncionalizar, reacondicionar, reparar y modernizar los espacios físicos, sistemas digitales y otros recursos disponibles, para poder desarrollar esta oferta cultural diversa.

3. Fomentar la producción artístico-cultural en todas las disciplinas

- Estimular la producción, innovación y difusión de la cultura a través del apoyo a los artistas y creadores, traducido en Programas de Fomento, otorgamiento de subsidios y becas, dictado de seminarios y talleres y el acondicionamiento de espacios alternativos para presentaciones, entre otras iniciativas.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

- Promover el trabajo conjunto de actores públicos y privados para el desarrollo y financiamiento de actividades culturales. Entre algunas de las iniciativas se destacan: Mecenazgo, Expo trastienda y Gallery Nights.

4. Garantizar el acceso universal a los bienes y servicios culturales

- Desarrollar acciones tendientes a promover la participación e inclusión social, haciendo especial énfasis en los sectores de la población y barrios menos favorecidos. Para ello se han previsto programas como Arte para Crecer, Lugano Vertical y Patrimonio Cultural en Villas.
- Acercar la oferta artístico-cultural a todas las comunas de la Ciudad, permitiendo que un número cada vez mayor de vecinos pueda disfrutar de la misma.

5. Establecer lazos culturales con ciudades del interior del país

- Fortalecer la imagen de Buenos Aires como ciudad culturalmente rica y diversa, atractiva y al alcance no solo de sus ciudadanos, sino también para todo el resto de los argentinos.
- Desarrollar y coorganizar proyectos, actividades y eventos culturales con otras ciudades del interior del país, promoviendo el acercamiento e intercambio cultural.

Ente de Turismo de la Ciudad

Es el organismo encargado de la planificación, organización y gestión de la actividad turística en la Ciudad de Buenos Aires.

Su objetivo es promover el turismo en la Ciudad, haciendo del mismo una actividad económica rentable, que genere ingresos y puestos de la trabajo para la misma.

Para el período 2013 – 2015 el Ente ha trazado los siguientes objetivos:

1. Aumentar la afluencia de turistas a la Ciudad, tanto nacional como internacional.
2. Consolidar y a la vez diversificar la oferta turística de la CABA, a través del trabajo conjunto con empresas del sector privado, cuidando la accesibilidad y calidad de la misma
3. Maximizar el aprovechamiento de las herramientas de comunicación para incrementar el alcance de la promoción de la Ciudad como destino turístico (Marca Turística Ciudad)
4. Llevar a cabo investigaciones cuanti y cualitativas acerca de la demanda turística en la Ciudad de Buenos Aires

1. Aumentar la afluencia de turistas a la Ciudad, tanto nacionales como internacionales.

- Desarrollar programas y proyectos que tiendan a posicionar la Ciudad de Buenos Aires como Ciudad de Todos los Argentinos. Entre ellos se desatacan la participación en exposiciones, ferias y ferias y eventos a fines del mercado nacional y que tengan proyección nacional e internacional.
- Fomentar la actividad turística en la Ciudad durante los feriados largos y puente, a través de acciones directas en puntos estratégicos de ciudades y/o localidades del interior, además de concursos y sorteos de paquetes turísticos para visitar la CABA.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

- Consolidar la Ciudad de Buenos Aires como principal destino cultural de Latinoamérica, a través de la participación en las principales ferias internacionales de turismo en eventos de mercados regionales estratégicos, y de la membrecía del Ente en organismos de turismo internacionales estratégicos.
- Promocionar la Ciudad de Buenos Aires como destino turístico internacional para segmentos específicos que puedan encontrarse desatendidos: jóvenes, LGTB, Kosher, entre otros.

2. Consolidar y a la vez diversificar la oferta turística de la CABA.

- Puesta en valor y promoción de atractivos turísticos típicos de la Ciudad: Tango, Bares Notables y Librerías, entre otros, para realizar una explotación eficiente de los mismos.
- Desarrollar nuevas propuestas, atracciones y actividades turísticas que atraigan a la Ciudad un público de turistas cuantitativa y cualitativamente mayor, en acciones conjuntas y convenios estratégicos con el sector turístico privado.

3. Maximizar el aprovechamiento de las herramientas de comunicación para incrementar el alcance de la promoción de la Ciudad como destino turístico.

- Elaboración y actualización permanente de información turística sobre la Ciudad de Buenos Aires y difusión de la misma a través de la mayor cantidad de canales de comunicación posible, haciendo énfasis en aquellas vías de bajo costo y gran llegada a todo tipo de público como páginas web y redes sociales.

4. Llevar a cabo investigaciones cuanti y cualitativas acerca de la demanda turística en la Ciudad de Buenos Aires.

- Elaborar, a través del Observatorio Estadístico del Ente de Turismo, informes periódicos de la actividad turística en la Ciudad de Buenos Aires (mensuales, trimestrales y anuales) con información estadística y contextual, como también análisis y proyecciones, que servirán para la toma de decisiones futuras en materia turística.

Teatro Colón

El Teatro Colón se ha fijado para el próximo trienio los objetivos siguientes:

1. Trabajar activamente para promover la inserción del Teatro en la sociedad.
2. Operar cambios en la institución con miras a modernizarla y lograr una utilización más eficiente de los recursos.

1. Trabajar activamente para promover la inserción del Teatro en la sociedad.

- Fomentar la participación del segmento joven de la sociedad en el Teatro, tanto como público -a través de la elaboración de propuestas acordes a su interés- como a través de la participación de nuevos artistas jóvenes en las funciones y galas.
- Desarrollar acciones orientadas a acercar la producción del Teatro a aquellos sectores de la sociedad menos propensos a asistir al mismo: barrios menos favorecidos, escuelas, entre otros.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

- Acercar la oferta cultural del Colón a las ciudades del interior del país, promoviendo la integración e intercambio cultural por fuera de los límites de la Ciudad.

2. Operar cambios en la institución con miras a modernizarla y lograr una utilización más eficiente de los recursos.

- Continuar con la implementación y perfeccionamiento de los módulos de Compras, Contrataciones, Inventario/Stock y Seguimiento de Recaudación e Ingresos del nuevo Sistema de Gestión Administrativa.
- Llevar a cabo acciones que permitan desarrollar al máximo el potencial comercial del Teatro. Para ello se prevé realizar estudios cuali y cuantitativos sobre diversos aspectos del funcionamiento de la institución, como la recaudación por ventas corporativas, la relación costo/ingreso por obra presentada y las preferencias y gusto del público asistente. Esto permitirá tomar decisiones informadas al respecto.

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

El Ministerio de Desarrollo Social, en el período 2013-2015 orientará sus acciones para cumplir con el siguiente objetivo:

1. Garantizar la igualdad de Oportunidades y la Inclusión Social, así como responder con efectividad ante situaciones de Emergencia Social.

1.1. Asegurar la integralidad de las prestaciones con eje en la familia.

- Continuar con la implementación de la **Red de Protección Social**, que funciona como una Red institucional de apoyo que

contribuye a la plena realización de los derechos de las personas, a través de una atención integral que accione ante las situaciones de vulnerabilidad social y exclusión. Su objetivo es la maximización de las acciones y los programas del Ministerio, potenciando su impacto en la comunidad.

1.2. *Garantizar la Promoción e Inclusión de las Personas en Situación de Vulnerabilidad Social.*

- Crear las condiciones necesarias para que todas las familias en situación de vulnerabilidad social tenga asegurado su **Derecho Alimentario**, a través del programa **Ciudadanía Porteña** y **Ticket Social**.
- Promover la igualdad de oportunidades de todos los niños, niñas y adolescentes, buscando garantizar que su crecimiento y desarrollo sea lleve adelante en forma saludable.
- Continuar y profundizar los estudios sobre la situación alimentaria y nutricional de la población en la Ciudad.

1.3. *Garantizar la inclusión laboral de las personas en situación de vulnerabilidad social.*

- Continuar trabajando para consolidar y reforzar el Programa **Estudiar es Trabajar**, aumentando la cantidad de beneficiarios.
- Ofrecer orientación laboral y apoyo en la búsqueda de empleo brindando formación y capacitación laboral así como asistencia económica y técnica para unidades productivas mediante el Programa **Formación e Inclusión para el trabajo**.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

1.4. *Garantizar la Inclusión Ciudadana de los Adultos Mayores.*

- Promover su acceso a las nuevas tecnologías.
- Atender mediante **Tele asistencia** las 24 horas y los 365 días del año aquellas situaciones de inseguridad, violencia, emergencia sanitaria y vulnerabilidad social de Adultos Mayores.
- Construir nuevos **Centros de Día**, de modo que los adultos mayores en situación de soledad puedan contar con espacios interactivos adecuados y con la infraestructura propicia para poder desarrollarse personalmente.

1.5. *Trabajar en pos de la Reinserción Social de personas con problemas de Salud Mental.*

- Promover la externación de pacientes en situación de alta médica pero no social, trabajando para lograr su reinserción familiar y socio laboral.

1.6. *Atender con efectividad las situaciones de emergencia social.*

- Atender y responder a las distintas situaciones de emergencia social en calle, continuando con el trabajo de manera integrada.
- Continuar y ampliar la dotación de infraestructura y equipamiento a los equipos responsables de atender la demanda de personas en situación de calle.

1.7. *Prevención y tratamiento de adicciones.*

- A través de los **Centros de Intervención Asistencial Comunitaria** se ofrecen espacios de atención grupal e individual a las personas con problemas de consumo de sustancias psicoactivas.
- Consolidar una red sistematizada de recursos sociales en materia habitacional, escolar, laboral, cultural, deportiva y otras destinada a jóvenes becados por la Dirección General de Políticas Sociales en Adicciones que se hallan próximos a su externación de las Comunidades Terapéuticas (propias y conveniadas) y no cuentan con ningún recurso o contención familiar y/o social.
- Continuar el trabajo con niños y niñas en situación de calle con un abordaje integral para la reinserción social.

1.8. *Prevención de la Violencia.*

- Trabajar para detectar y prevenir casos de violencias de género, de violencia contra los adultos mayores y contra los niños, niñas y adolescentes.

1.9. *Articular con otros Ministerios las situaciones de emergencia de la Ciudad.*

- Implementar una unidad, dentro del BAP, que esté destinada a abordar aquellas situaciones de emergencia que ocurran en la Ciudad en el marco del *Plan Director de Emergencias* para cuestiones que excedan la emergencia social exclusivamente.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Los objetivos del Ministerio de Desarrollo Económico para el período 2013-2015 serán los siguientes:

1. Aumentar la inversión en la Ciudad de Buenos Aires.
2. Aumentar el número de empresas de alto valor agregado.
3. Buenos Aires como Ciudad Deportiva y Saludable.

1. Aumentar la inversión en la Ciudad de Buenos Aires.

1.1. Consolidación de la política de distritos.

- Consolidar y reforzar la actividad en los diversos distritos existentes en la ciudad: **Distrito Tecnológico, Audiovisual, de las Artes, y del Diseño.**

a) Distrito Tecnológico.

- Radicar 40 nuevas empresas tecnológicas dentro del perímetro del Distrito.
- Crear un consorcio de empresas para fomentar la interacción con el barrio y la resolución de las diferentes problemáticas del distrito.
- Desarrollo y puesta en marcha del **Centro Metropolitano de Tecnología.**
- Dar inicio al **servicio de Acceso Público y Gratuito a Internet WiFi**, realizando una tarea por etapas que abarque progresivamente a las

distintas empresas y cuadras del Distrito, hasta alcanzar a la totalidad del mismo.

- Promover la formación en tecnología y la radicación de Universidades y/o Centros de Estudios con carreras afines en el Distrito Tecnológico.
- Posicionar al Distrito Tecnológico a nivel internacional a través de los seminarios **Ciudades Digitales, Distritos Globales** y **ExpoTIC profesional**.

b) Distrito Audiovisual.

- Radicar aproximadamente 60 empresas en el mediano plazo. Continuar progresivamente con un aumento en su cantidad, hasta posicionar al Distrito Audiovisual como uno de los principales espacios productivos de la Ciudad en 2015.
- Lograr la asociación de 30 empresas en los próximos años en un consorcio de empresas que fomente la integración con el barrio.
- Avanzar en la mejora de la infraestructura del **Centro Metropolitano** Audiovisual. Potenciar la interacción y el vínculo entre la ciudad, el público y la industria audiovisual.
- Potenciar y aumentar la cantidad de asistentes a las sucesivas ediciones de la **Noche Audiovisual**. Promocionar la actividad como un

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

encuentro cultural y de intercambio de experiencias personales en pos de alcanzar una buena repercusión en la comunidad interesada.

- Fomentar la internacionalización del sector audiovisual de la Ciudad, a través de la participación en ferias internacionales de la Industria a las que se asiste para promocionar a Buenos Aires como set de filmación.

c) Distrito de las Artes.

- Lograr la instalación y consolidación del Distrito de las Artes en la Comuna 1.
- Generar vínculos sólidos y fuertes con la comunidad interesada, en pos de potenciar y profundizar las distintas acciones emprendidas en el marco del Distrito de las Artes.
- Dotar al Distrito de la infraestructura necesaria para que aumente la cantidad de acciones y participaciones que se desarrollen en su seno.

d) Distrito del Diseño.

- Creación de un polo profesional, manufacturero y comercial intensivo en diseño en el barrio de Barracas. El objetivo es promocionar al diseño como herramienta primaria para el desarrollo económico e incrementar la competitividad de las empresas de la Ciudad.

1.2. *Desarrollo Económico y Social de la zona sur.*

- Desarrollo integral de la Comuna 8.
- Ordenamiento Logístico.
- Construcción de un **Polo Farmacéutico y Distrito BIO.**
- Desarrollo integral de la Comuna 9, a través del ordenamiento logístico del transporte de cargas y de distintas obras de infraestructura que mejoren la circulación y el tránsito de vehículos pesados.
- Fomentar el **Centro de Atención al Inversor** como facilitador en la radicación de negocios en la Ciudad.
- Creación y desarrollo del **Distrito del Deporte** y del **Distrito Sustentable.**

2. **Aumentar el número de empresas de alto valor agregado.**

2.1. *Desarrollo de la cultura emprendedora (cultura joven).*

- Contribuir al desarrollo de nuevos proyectos productivos, comerciales y/o de servicios apoyando e impulsando la cultura emprendedora.
- Potenciar los programas vigentes (Día del Emprendedor Porteño **Desarrollo Emprendedor, Bs. As. Emprande, INCUBA-BAITEC, trabajo con OSC**).

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

- Apoyar a las PYMES, prestando servicios de capacitación y asistencia técnica y mejorando sus condiciones de acceso al financiamiento.

2.2. *Buenos Aires Ciudad Competitiva: Centro de Creatividad y Talento.*

- Promoción de industrias estratégicas (tecnológicas, de diseño, audiovisuales y culturales –de música y editoriales-).
- Aumentar el número de personas que concurren al **BAFIM** y a la **Noche de las Librerías**, teniendo como meta llegar a los 30.500 asistentes.
- Consolidar las acciones que lleva adelante Dirección General de Gestión de Actividades Científicas y Tecnológicas para aumentar la competitividad de las industrias estratégicas de la Ciudad a través de la incorporación de actividades de investigación y desarrollo.
- Trabajar para difundir la actividad exportadora de Buenos Aires.
- Desarrollar el evento **Buenos Aires Futura**, un evento especializado para presentar al ciudadano y visitantes de la ciudad una visión proyectada de la ciudad hacia el futuro (como “la ciudad que todos y cada uno deseamos y ayudamos a construir).

2.3. *Formalización laboral.*

- Fortalecer la Dirección **General de Relaciones Laborales**.

- Brindar **asesoramiento jurídico laboral gratuito** para trabajadores que desempeñen sus tareas en el ámbito de la CABA
- Facilitar la **resolución de conflictos laborales** (individuales y colectivos) generando audiencias, registraciones de acuerdos y homologaciones y así lograr una reducción de las infracciones a la normativa laboral.
- Continuar la lucha por la **erradicación del trabajo infantil** y protección del trabajo adolescente, con el objeto de evitar la explotación de los niños, niñas y adolescentes de la Ciudad.

2.4. Concesiones.

- Otorgar, administrar y controlar los bienes del dominio público otorgados para su ocupación, uso y explotación onerosa cuya retribución a favor del Gobierno puede ser un canon monetario y/o una contraprestación a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, o una combinación de ambos.

3. Buenos Aires Ciudad Deportiva y Saludable.

- Garantizar el derecho y el acceso al deporte y a la actividad física para aumentar la tasa de participación deportiva y/o recreativa.
- Trabajar para disminuir los índices de obesidad y sedentarismo difundiendo modelos de vida saludables.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

- Creación de **Centros de Desarrollo Deportivo y Núcleos Deportivos en Villas** facilitando el acceso a la práctica de actividades, contribuyendo a la igualdad de oportunidades.
- Continuar trabajando para recuperar el espacio público de la Ciudad a través de actividades deportivas y recreativas.
- Ofrecer, a través de las **Colonias de Verano**, espacio de contención para niños de 4 a 12 años, con actividades deportivas, recreativas y formativas.
- Continuar con la realización de diversas competencias deportivas.
- Realizar las mejoras en infraestructura e implementar las acciones necesarias para que la Ciudad de Buenos Aires sea sede de los **Juegos Olímpicos Juveniles 2018**.
- Puesta en valor y mantenimiento de la infraestructura deportiva de la Ciudad.

SECRETARIA DE HABITAT E INCLUSIÓN

Con el objetivo de lograr una Ciudad de Buenos Aires habitable, inclusiva y sustentable, la Secretaría de Hábitat e Inclusión se propone transformar integralmente las villas y barrios más vulnerables en barrios con infraestructura, accesos y espacios recreativos adecuados para el desarrollo saludable de la población que habita.

En este sentido, los objetivos de la Secretaría para el período 2013-2015 son:

1. Mejorar la calidad del hábitat en Villas y Complejos Habitacionales de la CABA.
2. Reducir el déficit habitacional en la CABA.

3. Mejorar la calidad del hábitat en villas y Complejos Habitacionales de la CABA.

1. Mejorar la calidad del hábitat en Villas y Complejos Habitacionales de la CABA.

1.1. *Urbanizar las villas de la CABA.*

- Urbanizar las villas de la zona sur de la CABA, logrando que progresivamente se conviertan en barrios de la Ciudad y se integren al paisaje socio-económico de Buenos Aires.
- Puesta en valor de espacios comunitarios en las villas de la CABA.
- Profundizar, potenciar y optimizar el Programa Villa 31, el cual se viene llevando a la práctica desde hace varios años. En este sentido, se continuará con la mejora de la infraestructura, la apertura de calles, la pavimentación y la puesta a disposición de los vecinos de diversos servicios necesarios para su desarrollo saludable.

1.2. *Regularización dominial.*

- Continuar con el Programa de Regularización Dominial de Villas. Ampliar su alcance y extensión en los próximos años, hasta alcanzar la totalidad de las villas.
- Continuar con el Programa de Regularización Dominial de conjuntos urbanos.
- Continuar, profundizar y optimizar el Plan de Mejora y Mantenimiento en Complejos Urbanos.

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

1.3. *Promover la inclusión en la CABA mediante la Gestión Social del Hábitat.*

- Creación y ampliación de Centros de Inclusión Comunitaria (Portales Inclusivos).
- Articulación y promoción para la Gestión Social del Hábitat.
- Diseñar y poner en marcha de planes, acciones, proyectos y programas integrales para la inclusión, partiendo del trabajo realizado en los últimos años.
- Promover la Gestión Asociada como la forma en que Estado y Sociedad asumen en forma solidaria y corresponsable sus compromisos, manteniendo cada uno su especificidad y sus incumbencias.
- Generar espacios y mecanismos Universales Accesibles en la CABA.
- Programa de formación e inclusión laboral de Personas con Discapacidad.
- Optimizar el proceso de entrega de "Certificados de Discapacidad" en la CABA.

2. Reducir el déficit habitacional en la CABA.

2.1. *Promover e incentivar el acceso a vivienda.*

- Entrega de Créditos Hipotecarios - Programa Primera Casa BA.
- Otorgar créditos a través de la Ley 341.
- Entrega de viviendas para demanda general.
- Subsidiar Alquiler Social.

2.2. *ACUMAR*

- Otorgar soluciones habitacionales definitivas.

MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO

Los objetivos del Ministerio de Ambiente y Espacio Público para el período 2013 - 2015 son los siguientes:

1. El cuidado del Ambiente y las medidas y programas destinados no solo al control de la contaminación en general, sino también a la prevención del deterioro que se produce en toda gran urbe, con la implementación de programas educativos, de ahorro y recuperación de recursos
2. La higiene urbana y gestión de los residuos. Nos referimos a la gestión diferenciada, la recolección y la limpieza de los residuos que produce la ciudad y su disposición final
3. El mantenimiento y uso del espacio público que implica las mejoras en la infraestructura y el ordenamiento para asegura el buen uso y la preservación de ese espacio
4. Plan Área Central, recuperando todo el área del Microcentro con obras integrales, ordenamiento del espacio público

1. El cuidado del Ambiente y las medidas y programas destinados no solo al control de la contaminación en general, sino también a la prevención del deterioro que se produce en toda gran urbe, con la implementación de programas educativos, de ahorro y recuperación de recursos.

- Implementar mas acciones para concientizar a la población de los beneficios de la separación de residuos en origen, incentivando el uso de las bolsas de colores para identificar cada clase de residuo.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

- Crear corredores verdes para potenciar la biodiversidad en el espacio urbano, mejorando la calidad del espacio público buscando conectar distintas zonas verdes de la ciudad.
- Continuar el control de la población de aves, a fin de evitar superpoblación y la propagación de enfermedades al ser humano.
- Comenzar a instalar dentro del mobiliario urbano equipamiento fabricado en plástico vegetal, como son los contenedores de residuos construidos con plástico verde.

2. La higiene urbana y gestión de los residuos. Gestión diferenciada, la recolección y la limpieza de los residuos que produce la ciudad y su disposición final.

- Continuar incorporando la modalidad de centro verde para que los recicladores urbanos dispongan de mejores espacios para evitar la disposición final indiscriminada de residuos. En relación a la separación de residuos en origen, se continuará incluyendo a nuevas empresas al programa de grandes generadores.
- Se prevé la construcción en la comuna 7 del Eco Parque, esta planta se destinará para el tratamiento de residuos, tanto áridos como húmedos.
- Buscando continuar reduciendo la cantidad de residuos que se envían a los rellenos sanitarios se proyecta construir una planta de tratamiento de restos de poda y plantas verdes (chipeado).
- Incrementar la contenerización de los residuos en nuevas zonas de la Ciudad.

3. El mantenimiento y uso del espacio público que implica las mejoras en la infraestructura y el ordenamiento para asegura el buen uso y la preservación de ese espacio.

- Control y uso del espacio público, realizando inspecciones de rutina vinculadas a la venta ilegal y expendedores de comida sin habilitación correspondiente.
- Continuar controlando y reduciendo la contaminación visual, en especial en vías de circulación con tránsito a gran velocidad como Av. Lugones y Cantilo.
- Incorporar nuevos inspectores al cuerpo de control de la venta ilegal en el espacio público de la Ciudad de Buenos Aires.
- Reordenamiento de ferias y mercados para que sea fomentado, organizado y controlado por parte del Estado a los efectos de evitar abusos en el marco de su propia actividad.
- Puesta en valor e Iluminación de fachadas, de edificios con valor urbanístico, arquitectónico, histórico-cultural y singular según catalogación del Código de Planeamiento Urbano.

4. Plan Área Central: recuperación de toda el área del Microcentro con obras integrales y ordenamiento del espacio público.

- Intervención de avenidas para incorporar luminarias con nuevas tecnologías. Además, se incluirán con nuevos contenedores diferenciados de basura para potenciar la separación de residuos en origen. Incorporación de forestación verde.
- También se generaran obras civiles de nivelación de calzadas, adecuando el sistema hidráulico de redes pluviales y rampas de accesibilidad.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

- Mantener la vigilancia del espacio público, controlando la instalación de publicidad ilegal en la vía pública (carteles y marquesinas) y aplicando sanciones en los casos que corresponda.
- Controlar y ordenar el espacio público en el área central. Evitar la organización ilegal e instalación de ferias no habilitadas. Continuar avanzado con la puesta en valor de Centros de Abastecimiento Municipales.

MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN

Los objetivos del Ministerio de Modernización para el período 2013-2015 son los siguientes:

1. Realizar acciones de valoración y cambio cultural para lograr una organización más adecuada y eficaz en la prestación de servicios a nuestros ciudadanos
 2. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos incrementando la participación, los mecanismos de participación y brindando mejores servicios
-
- 1. Realizar acciones de valoración y cambio cultural para lograr una organización más adecuada y eficaz en la prestación de servicios a nuestros ciudadanos**
 - 1.1. Mejorar la gestión de los recursos humanos y dotar a los Empleados de la Ciudad de las competencias necesarias para el desarrollo de un modelo de gobierno moderno y cercano al ciudadano.*

- Lograr una organización eficiente, mediante la correcta utilización de sus Recursos Humanos, con una estructura moderna y de acuerdo a las necesidades actuales.
- Revalorizar al empleado, brindándole capacitación continua, motivación y posibilidades de progreso en la institución.
- Realizar actividades que afiancen el sentido de pertenencia a la institución y brindarles beneficios a todos los empleados del GCBA.

1.2. Dotar al Gobierno y a sus recursos humanos con gestión orientada a nuevos procesos y tecnologías (TIC's) que permitan una gestión más eficiente de gobierno mejorando la calidad de los servicios.

- Lograr una mejora en la administración y gestión del capital humano, actualizando los sistemas de recursos humanos.
- Instalar nuevos procesos y sistemas que generen un gobierno electrónico.
- Afianzar y ampliar el sistema de compras electrónicas.
- Otras mejoras en la Administración.

2. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos incrementando la participación, los mecanismos de participación y brindando mejores servicios

2.1. Realizar proyectos innovadores que potencien la calidad de vida de quienes habitan, estudian, trabajan y se vinculan en la Ciudad.

- Actualizar la Plataforma Digital del gobierno, ampliando las webs que ofrece e integrándose a las redes sociales.
- Simplificar los trámites al ciudadano, mediante una digitalización de ellos y buscando minimizar los trámites presenciales.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

- Ofrecer servicios inteligentes al ciudadano, reforzándolos mediante la instalación de puntos de conexión Wifi en la ciudad.
- Lograr una infraestructura tecnológica de acuerdo a las necesidades que los sistemas actuales requieren y mejorar la comunicación de las redes.
- Desarrollar, impulsar, implementar y poner en marcha distintos tipos de Aplicativos Corporativos.

2.2. *Generar, integrar y utilizar información precisa, oportuna y relevante para el Ciudadano, que permita desarrollar una política de Gobierno transparente, colaborativa y participativa.*

- Contribuir al diseño, desarrollo e implementación de las múltiples plataformas que contribuyen al desenvolvimiento de la iniciativa de Gobierno Abierto, así como la gestión de datos en colaboración con las áreas productoras
- Fortalecer las capacidades de las diferentes áreas del gobierno para gestionar políticas públicas de manera transparente, participativa y colaborativa, generar espacios para la participación y colaboración cívica, y contribuir a la conformación de un ecosistema de usuarios reutilizadores de información pública.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Para el período 2013 – 2015 el Ministerio de Gobierno ha trazado los siguientes objetivos:

1. Entender en aquellos asuntos y cuestiones de relevancia e impacto para la Ciudad de Buenos Aires en materia legislativa

2. Conducir las buenas relaciones institucionales del GCBA
3. Fomentar el debate y trabajar por el fortalecimiento de la autonomía de la Ciudad
4. Promover el debate sobre una posible Reforma Política y Electoral
5. Continuar las tareas de modernización y agilización de trámites en los Registros Civiles

1. Entender en aquellos asuntos y cuestiones de relevancia e impacto para la Ciudad de Buenos Aires en materia legislativa

- Llevar a cabo un seguimiento de los principales asuntos en tratamiento en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Reforzar y ampliar los vínculos de cooperación entre el Poder Ejecutivo y la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.
- Mejorar los canales de comunicación entre los distintos poderes que integran el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

2. Conducir las buenas relaciones institucionales del GCBA

- Fomentar el trabajo conjunto entre el Gobierno de la Ciudad con Organizaciones de la Sociedad Civil que pueda agregar valor a las acciones de gobierno.
- Representar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ante organismos internacionales estratégicos, que potencien la proyección y el posicionamiento internacional de la Ciudad (Mercosur, entre otros).
- Promover la construcción de vínculos institucionales con ciudades del interior del país, principalmente a través de la suscripción de convenios de

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

intercambio artístico-cultural y de la presencia institucional de la Ciudad de Buenos Aires en los distritos en los que se alcancen esos acuerdos.

- Participar en negociaciones, gestiones y firmas de convenio que se suscriban con el Gobierno Nacional y que redunden en beneficios para la Ciudad de Buenos Aires.

3. Fomentar el debate y trabajar por el fortalecimiento de la autonomía de la Ciudad

- Representar los intereses de la Ciudad ante el Gobierno Nacional y en todos aquellos organismos interjurisdiccionales y organismos de coordinación de políticas federales donde la Ciudad de Buenos Aires tenga participación.
- Trabajar coordinadamente con el Gobierno Nacional para encontrar un marco de acción adecuado para el traspaso de competencias a la Ciudad con los correspondientes recursos, bienes y servicios, tal como establece la normativa.
- Concientizar y formar a los ciudadanos sobre la importancia de que la CABA alcance su plena autonomía, así como promover el debate sobre esta temática en ámbitos civiles y académicos.

4. Promover el debate sobre una posible Reforma Política y Electoral

- Estimular en la ciudadanía el debate en torno a la necesidad de implementar una Reforma Política acorde a las reglas institucionales y legales establecidas en la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.
- Investigar la posibilidad de implementar Nuevas Tecnologías Electorales en los distintos comicios que se llevan a cabo. Promover el debate en la

ciudadanía sobre las mejores formas de ejercer el voto, generando un ámbito de discusión y consenso apropiado.

- Informar a los ciudadanos de manera adecuada y transparente sobre la necesidad de implementar mecanismos institucionales adecuados para procesar las demandas y reclamos ciudadanos. Generar los ámbitos de discusión adecuados, tanto en círculos académicos especializados como en los distintos puntos de la Ciudad de Buenos Aires.

5. Continuar las tareas de modernización y agilización de trámites en los Registros Civiles

- Continuar con las tareas de digitalización de archivos, expedientes y otros documentos que tramitan ante los Registros Civiles de la Ciudad. Estas tareas de actualización de los sistemas de gestión también serán acompañadas por acciones de modernización edilicia.
- Abrir nuevos Centros de Documentación Rápida, haciendo llegar los servicios del GCBA a todos los vecinos de la Ciudad.

SECRETARIA DE GESTION COMUNAL Y ATENCION CIUDADANA

Para el período 2013 – 2015 la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana ha trazado los siguientes objetivos:

1. Progresar en la descentralización y participación.
2. Mejorar la atención al vecino.

1. Progresar en la descentralización y participación.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

1.1. *Garantizar el proceso de Descentralización.*

- Monitorear el cumplimiento del Marco Normativo.
- Coordinar la implementación de la Matriz Presupuestaria con las Comunas.
- Planificar y Ejecutar capacitaciones para Agentes, Juntas Comunales y Vecinos.
- Coordinar y Monitorear la Transferencia de Competencias Concurrentes, en acuerdo con las autoridades comunales electas.
- Coordinar y Supervisar las Unidades de Atención Ciudadana.

1.2. *Fomentar la participación ciudadana.*

- Fortalecer la Identidad Barrial y la Imagen Barrial, a través de la participación activa y sostenida de los vecinos de cada barrio, de modo que se sientan partícipes e involucrados en el proceso de construcción de su barrio.
- Fomentar, implementar y coordinar la puesta en marcha de Herramientas de Participación Ciudadana. En este sentido, se apelará fuertemente a la construcción de plataformas 2.0 que permitan aprovechar las ventajas tecnológicas disponibles hoy en día.

1.3. *Mejorar la calidad de prestación de los servicios de mantenimiento urbano que serán gestionados por las Comunas.*

- Cumplir con el Programa de Transferencia de Competencias Exclusivas. Avanzar progresivamente en la transferencia de las

competencias propias de las Comunas, siguiendo los criterios estipulados en la Ley N° 1.777.

- Agregar valor a la gestión de las Comunas en materia del mantenimiento de los espacios públicos que se hayan transferido.
- Fortalecer e implementar un “Plan de Difusión de Comunas”.
- Establecer mecanismos de comunicación fluidos y estables, de modo que se pueda llevar adelante un gobierno conjunto de los asuntos competentes de las Comunas, entre las autoridades electas en cada una de ellas y el Poder Ejecutivo de la Ciudad.

1.4. *Satisfacer las demandas de las Comunas a través de la oferta de espacios públicos disfrutables y vivibles.*

- Diseñar, implementar e impulsar un Plan de Obras acordado y consensuado con cada una de las autoridades comunales electas, que tenga por objeto mejorar y embellecer el espacio público propio de cada una de ellas.

2. Mejorar la atención al vecino.

2.1. *Reducir en un 20% la atención presencial.*

- Incrementar en un 50% los contactos del SUACI en la web.
- Ampliar la oferta de atención no presencial. En este sentido, se potenciará la utilización de tecnologías informáticas para realizar reclamos, se pondrá en marcha el Programa Trámites Mobile y se aumentará la cantidad de terminales de auto consulta en distintos puntos de la ciudad.

“2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina”

- Reducir tiempos de trámites, de modo que los ciudadanos y habitantes de Buenos Aires puedan recurrir al menor tiempo posible a la hora de realizar gestiones administrativas ante alguna de las dependencias del Gobierno de la Ciudad.

2.2. *Aumentar la satisfacción del vecino brindándole un servicio más eficiente.*

- Reducir tiempos de gestión de reclamos en el SUACI, mejorando los procesos internos de procesamiento de información y estableciendo mecanismos claros de reclamo, asignación de responsabilidades y control interno.
- Incrementar la percepción de calidad en la experiencia del ciudadano.

2.3. *Eliminar las colas de los hospitales, mejorando así la calidad de atención en consultorios.*

- Aumentar, ampliar y profundizar la cantidad de hospitales que cuentan con atención por turnos telefónicos, de modo que se puedan reducir las colas en los mismos y se alcance a la totalidad de los hospitales en el largo plazo.

2.4. *Optimizar la calidad del servicio de protección a consumidores y usuario.*

- Reducir tiempos de resolución de conflictos.
- Simplificar los procedimientos administrativos.
- Fomentar el cumplimiento de las sanciones.

- Mejorar la protección al consorcista.
- Establecer canales de comunicación y reclamo claros, sencillos y accesibles para que los habitantes de edificios y propiedades similares puedan realizar los reclamos necesarios.
- Realizar campañas de comunicación al ciudadano, de modo que pueda conocer y estar al tanto de las herramientas con las que cuenta para poder hacer valer sus derechos.